



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION MENCION GESTION PUBLICA Y  
DESARROLLO EMPRESARIAL**

**TESIS**

**CONTROL PREVIO Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL DE  
QUILLABAMBA - PROVINCIA DE LA CONVENCION. PERIÓDO: 2018**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN  
ADMINISTRACION MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO  
EMPRESARIAL**

**AUTOR:**

Br. JAIRO AMERICO PERALTA MAMANI

**ASESOR:**

Dr. YASSER ABARCA SANCHEZ

**ORCID N°:** 0000-0001-7941-9346

**CUSCO- PERU**

**2023**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: "Control Previo y Ejecución Financiera del Hospital de Buillabamba - Provincia de la Convención, Período: 2018"

presentado por: Jairo Americo Peralta Mamani con DNI Nro.: 43137461..... presentado por: ..... con DNI Nro.: ..... para optar el título profesional/grado académico de Maestro en Administración mención Gestión Pública y Desarrollo Empresarial.....

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 8.....%.

**Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis**

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 26 de junio..... de 2024.....

Firma

Post firma Yasser Abarea Sanchez

Nro. de DNI 44857483

ORCID del Asesor 0000-0001-7941-9346.....

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:361141969 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

**TURNITIN Jairo Peralta Control Preio y Ejecucion Financiera.docx**

AUTOR

**Jairo Peralta**

RECUENTO DE PALABRAS

**28811 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**154455 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**115 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**757.8KB**

FECHA DE ENTREGA

**Jun 14, 2024 8:55 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jun 14, 2024 8:57 AM GMT-5****● 8% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

**● Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

**Dedicatoria**

*Sobre todo a Dios, por brindarme la energía para sobresalir a todas las adversidades y que día a día nos brinda su protección.*

*Todo mi amor y gratitud a mis padres, por todo lo que recibí de ellos, por el ejemplo perseverancia que me enseñaron ante las adversidades.*

*A la universidad por la oportunidad que me dio.*

### **Agradecimiento**

Que Dios me guíe y me de fortaleza en la vida. A mi familia por la voluntad, comprensión y guía que me brindan en mi vida y en mi diario vivir.

A todos mis amistades y compañeros de salón quienes me dieron siempre toda su ayuda para el realizar el trabajo de investigación.

## **PRESENTACIÓN**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.**

**SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO.**

En cumplimiento al Reglamento de Grados de la Escuela de Posgrado y con la finalidad de optar al Grado Académico de Maestro en administración mención gestión pública y desarrollo empresarial, pongo a consideración del Jurado el presente trabajo de investigación titulado: **“CONTROL PREVIO Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA. PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN. REGION CUSCO. 2018”**.

El presente trabajo de investigación, se ha desarrollado considerando los lineamientos de la metodología de investigación, el cual está enmarcado dentro de los avances científicos y tecnológicos que abarca el tema de investigación.

**JAIRO PERALTA MAMANI.**

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la relación entre el control previo con la Ejecución Financiera, se buscó establecer el vínculo entre los recursos económicos aprobados y ejecutados estén relacionados con el cumplimiento de sus objetivos y de esta forma evitar las desviaciones o malversación de los fondos públicos. El problema planteado es ¿Cómo se relaciona el control previo con la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018?. La investigación es de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, y por el nivel de alcance y profundidad el estudio es descriptivo y correlacional. Para la obtención de los resultados se utilizó encuestas y cuestionarios con categorías de la escala de likert, aplicados a 30 servidores del Hospital de Quillabamba. Los resultados obtenidos muestran; a nivel descriptivo la variable control previo, el 60% adecuado, y el 40% regular. La variable ejecución financiera, el 100% adecuada. Los resultados inferenciales,  $Rho = 0,994$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que, a mayor control previo, mejor ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba.

**Palabras clave:** control, control previo, ejecución financiera.

## SUMMARY

The objective of this investigation was to determine the relationship between prior control with Financial Execution, it sought to establish the link between the approved and executed economic resources that are related to the fulfillment of their objectives and in this way avoid deviations or misappropriation of the funds. public funds. The problem formulated was, How is prior control related to financial execution at the Quillabamba Hospital, La Convención, in the period 2018? The type of research was basic with a quantitative approach, non-experimental design, and due to the level of scope and depth of the study it was descriptive correlational, to obtain the results surveys and questionnaires with Likert scale categories were used, applied to 30 servers of the Quillabamba Hospital. The results obtained show; At a descriptive level, the variable prior control, 60% adequate, and 40% regular. The financial execution variable, 100% adequate. The inferential results,  $Rho = 0.994$ , establishing a very high positive correlation. The significance value (two-sided) is 0.000, less than 0.05. Therefore, the alternative hypothesis ( $H_i$ ) is accepted and the null hypothesis ( $H_o$ ) proposed in the research study is rejected. A very high positive correlation is observed, with a high level of significance. Denoting that the greater prior control, the better financial execution at the Quillabamba Hospital.

**Keywords:** control, prior control, financial execution.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación intitulado “CONTROL PREVIO Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA. PROVINCIA DE LA CONVENCION. REGION CUSCO. 2018”, se realiza por la importancia del Control Previo dentro de las actuaciones de la administración pública, ejercido por la Contraloría General de la República, que permite mantener una supervisión objetiva e inmediata del manejo que se le da a los recursos y bienes pertenecientes al Estado, optimizando la gestión, la transparencia de los actos, en cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables y vigentes. Con este estudio pretendemos dar respuesta a la interrogante que se hace muy a menudo con relación a la objetividad o subjetividad del fiscalizador durante el ejercicio del control previo, especialmente durante el año fiscal del 2018 del hospital de la ciudad de Quillabamba.

El presente trabajo consta de cinco capítulos, donde integra la información siguiente:

**CAPÍTULO I** Planteamiento del problema. Incluye la problemática de variables relacionadas con la unidad de análisis de tendencias internacionales, nacionales y locales; así como el diagnóstico, pronóstico y control pronóstico. De ella se extraen las expresiones de cuestiones generales y específicas, la finalidad, razón y alcance de la investigación.

**CAPÍTULO II** Marco Teórico Conceptual. Incluye información sobre Control Previo y Ejecución Financiera para determinar la relación causal entre ellos; este capítulo incluye: antecedentes de investigación, fundamento teórico, marco conceptual y marco institucional.

**CAPÍTULO III** Hipótesis y variables. Introdujo supuestos generales, supuestos específicos, identificación de variables, conceptualización y operacionalización de variables.

**CAPÍTULO IV** método de investigación. Muestra el campo de investigación, tipo de investigación, metodología de investigación, diseño de investigación, unidades de análisis, población y muestra, técnicas y métodos de muestreo, métodos utilizados para probar la verdad o falsedad de las hipótesis.

**CAPITULO V** Análisis e interpretación de Resultados. Se tiene los resultados interpretados por cada una de las variables y sus dimensiones.

Se tiene además las Conclusiones, Recomendaciones y Anexos al finalizar el trabajo de investigación.

## Índice General

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
RESUMEN.....	v
SUMMARY.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
Índice General.....	viii
Lista de Tablas.....	x
Lista de Figuras.....	xiii
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>14</b>
1.1 Situación Problemática.....	14
1.2. Formulación del Problema.....	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos.....	17
1.3. Justificación de la investigación.....	18
1.3.1. Relevancia social.....	18
1.3.2. Implicaciones prácticas.....	18
1.3.3. Utilidad metodológica.....	18
1.3.4. Viabilidad.....	18
1.4. Objetivos de la investigación.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos.....	19
1.5. Delimitación de la Investigación.....	19
1.5.1. Delimitación Temporal.....	19
1.5.2. Delimitación Espacial.....	19
1.5.3. Delimitación Conceptual.....	19
<b>II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>20</b>
2.1. Bases Teóricas.....	20
2.2. Marco Normativo.....	23
2.3. Marco Legal.....	48
2.4. Marco Conceptual.....	48
2.5. Antecedentes Empíricos de la Investigación.....	48
<b>III. HIPOTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>57</b>

3.1 Hipótesis.....	57
3.2. Identificación de variables e indicadores.....	57
3.3. Operacionalización de variables.....	58
IV. METODOLOGÍA .....	60
4.1. Ámbito de Estudio: Localización política y geográfica .....	60
4.2. Tipo y nivel de Investigación .....	62
4.3. Unidad de análisis.....	63
4.4. Población de estudio.....	63
4.5. Tamaño de Muestra.....	63
4.6. Técnicas de selección de muestra.....	64
4.7. Técnicas de recolección de información .....	64
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información .....	65
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	65
V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	66
5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados .....	66
5.2. Prueba de Hipótesis .....	88
5.3. Presentación de resultados.....	94
CONCLUSIONES.....	99
RECOMENDACIONES .....	101
BIBLIOGRAFÍA .....	103
ANEXOS .....	108
ANEXO 1: Matriz de Consistencia .....	109
ANEXO 2: Instrumentos de recolección de información.....	110
ANEXO 3: Base de datos recolectados .....	116
ANEXO 4: Alfa de Crombach.....	120
ANEXO 5: Consulta Amigable .....	121
ANEXO 6: SIAF - SP.....	123
ANEXO 7: Orden de Compra .....	124
ANEXO 8: Comprobante de Pago.....	125

## Lista de Tablas

Tabla 1: Trabajadores del área Administrativa - Financiera .....	64
Tabla 2: Descripción de la baremación de la variable Control Previo .....	66
Tabla 3: Descripción de la baremación de la variable Ejecución Financiera.....	67
Tabla 4: Estadísticas de fiabilidad.....	68
Tabla 5: Control previo del Hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	71
Tabla 6: Dimension de Ambiente de Control Previo en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	72
Tabla 7: Evaluación de Riesgo del Control Previo en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018.....	74
Tabla 8: Actividades del Control Previo en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018.....	75
Tabla 9: Información y Comunicación del Control Previo en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018.....	77
Tabla 10: Actividades de Monitoreo Supervisión del Control Previo en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	79
Tabla 11: Ejecución Financiera del Hospital de Quillabamba-Provincia de la Convención 2018 .....	80
Tabla 12: Certificación en la Ejecución Financiera en el Hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	82
Tabla 13: Compromiso en la Ejecución Financiera en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018.....	83

Tabla 14: Devengado en la Ejecución Financiera en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	85
Tabla 15: Girado/Pagado en la Ejecución Financiera en el hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	86
Tabla 16: Prueba de normalidad de los datos de las variables de estudio .....	88
Tabla 17: Correlación entre el control interno y la ejecución financiera .....	89
Tabla 18: Correlación entre el control interno y la certificación.....	90
Tabla 19: Correlación entre el control previo y la dimensión el compromiso .....	91
Tabla 20: Correlación entre el control interno y la dimensión el devengado.....	92
Tabla 21: Correlación entre psicomotricidad y dimensión preoperatorio .....	93

## Lista de Figuras

Figura 1: Hotel Dieu de París .....	
Figura 2: hospedaje Maggiore de Milán, Filarete 1456.....	
Figura 3: Real Junta de Beneficencia .....	
Figura 4: Ubicación de los Hospitales en Lima del siglo XVI.....	
Figura 5: Ciudad de Quillabamba.....	
Figura 6: Indicadores .....	
Figura 7: Organigrama Estructural del Hospital II-1.....	
Figura 8: Nivel 1 del Hospital de Quillabamba .....	
Figura 9: Nivel 2 del Hospital de Quillabamba.....	
Figura 10: Nivel 3 del Hospital de Quillabamba.....	
Figura 11: Nivel 4 del Hospital de Quillabamba.....	
Figura 12. Asignación presupuestal por toda FF y % de ejecución a nivel unidad ejecutora Cusco 2020 (Millones de soles).....	
Figura 13. Asignación presupuestal por toda FF y % de ejecución a nivel unidad ejecutora Cusco 2018 - 2020 (Millones de soles).....	
Figura 14: Control previo del hospital de Quillabamba .....	
Figura 15: Ejecución presupuestaria del hospital de Quillabamba – Provincia de la Convención 2018 .....	

## CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Situación Problemática

El control previo es un estudio que pertenece a la gestión pública, es una alerta oportunamente de las actividades de una entidad, identificando y controlando las situaciones diversas, que el servidor público pueda desempeñar en su labor, siguiendo instrucciones de rendición de cuentas, incluidas las actividades de seguimiento, control y verificación, con antelación al desempeño de sus funciones para perfeccionar sus procesos y alcanzar las metas planteadas por cada entidad con transparencia.

En este contexto Pérez (2016), señala al control previo como una operación de mayor uso en la gestión pública y privada, porque permite que las entidades actúen con mesura en la administración de sus recursos, por lo tanto, se considera una función importante de los directivos de auditoría”. Este concepto es compartido con las autoridades de una organización, son ellos los que monitorean las operaciones de una entidad, brindan protección y seguridad en el proceso de ejecución del presupuesto público. A su vez los que proporcionan información confiable garantizando la transparencia de la gestión, cumpliendo con la transparencia de la entidad en todos sus procesos.

Las instituciones públicas tienen como objetivo, desarrollar económicamente a los países o entidades con la producción de bienes o el otorgamiento de servicios a la sociedad ocupando recursos públicos. El control previo se ha considerado una herramienta administrativa para cubrir sus objetivos con eficiencia, mejorar su desempeño y vigilar la aplicación de la normatividad aplicable en términos de transparencia y rendición de cuentas, que no solo es aplicable a las finanzas sino a todas las áreas de una organización (Contreras, Barradas y Rodríguez, 2021).

Hay varios factores que explican los niveles de confianza. Sin duda, la percepción de integridad del gobierno es uno de los factores más relevante. Los ciudadanos hoy en día perciben un alto grado de corrupción en las instituciones del estado que sin duda nutre la desconfianza. Esta percepción de corrupción, está basada en hechos reales, ha erosionado varios aspectos de la relación entre Estado-ciudadano, así como en las relaciones entre los mismos ciudadanos. En esto han contribuido aspectos como la polarización y los recientes casos de corrupción en la

clase política. Así mismo, la ciudadanía mira con desconfianza las instituciones de justicia o el efecto que sus denuncias puedan tener. Hoy se es poco probable que se tomen medidas oportunas contra un caso de corrupción denunciado, así como es poco probable que el reporte de un hecho de corrupción conduzca a la adopción de acciones contundentes o adecuadas para remediarlo (Transparencia, 2019).

Es por ello que en la actualidad el control gubernamental no se limita a un control de legalidad, en cuanto a revisar si se cumplieron o no las normas legales aplicables, o a un control financiero simple; es decir, verificar si las cuentas cuadran. No hoy en día, y como no podría ser de otra manera, el control gubernamental además evalúa si el ente administrador ha cumplido con las metas y objetivos para cuyo logro se le entregó en administración los recursos y bienes públicos; es decir, se evalúa la calidad de la gestión que ha cumplido el ente administrador (León, 2009).

En el contexto internacional, en Colombia, las estrategias de gobernanza pública, impulsadas por la crisis financiera del 2007, la desaceleración económica, la crisis del COVID-19 y sus consecuencias socio-económicas, reforzaron la necesidad de al gobierno de hacer más con menos y obligó al mismo a realizar una evaluación introspectiva de los procesos gubernamentales y sus resultados. Además, la caída de la confianza de los ciudadanos en su gobierno, junto con un aumento de la desigualdad, en particular en América Latina, subrayó la necesidad de que las políticas públicas sean más eficientes, efectivas y que se eviten despilfarros, corrupción y fraude en la ejecución de fondos públicos (OCDE, 2021). Así también hoy en día, se cuenta con una sociedad civil escéptica, polarizada y con baja confianza en sus instituciones. Ejemplo de esto se evidencia en el Panorama de la Administración Pública (OCDE, 2021), donde sólo el 37% de los colombianos expresó tener confianza en el gobierno nacional y con una caída de 14 puntos porcentuales en la confianza en comparación con el 2007.

En el contexto nacional, el control gubernamental, según el artículo 6º de la Ley N° 27785, consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado, así como del cumplimiento de las normas legales de los lineamientos, de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

En el contexto local, en el Hospital de la ciudad de Quillabamba, provincia de La Convención, Región Cusco, se generó como problema principal el manejo del Control Interno que se viene dando dentro de la misma, debido a la carencia de Recursos Humanos, pues no cuentan con personal que desempeñen dichas funciones, ya que la mayoría son contratados a nivel técnicos, los sueldos son bajos y solo el jefe es personal de planta, por lo que no se cuenta con empleados calificados para llevar a cabo el proceso de control interno.

En los últimos años se ha evidenciado que existe un desorden y falta de responsabilidad por parte del personal, el cual genera incumplimiento de sus deberes, como también deficiencia en el proceso de ejecución, anormalidades o supuestos aspectos de corrupción, con lo cual se está gestionando su legalidad y capacidad en conseguir una buena labor eficaz, los cuales se dan bajo los valores éticos y principios relacionados con la transparencia y justicia dirigido al personal del Hospital de Quillabamba.

En la actualidad, la revisión y la ejecución financiera no cuenta con métodos suficientes para generar valor para cumplir con las expectativas institucionales, hoy en día los riesgos requieren mayor especialización y mejor visión técnica y estratégica para revisar y evaluar la ejecución financiera

El Hospital, es un organismo público encargado de planificar y desarrollar todos los temas vinculados con el plan de salud. Velar por que cada obra del establecimiento de salud sea certificada con el único objetivo de ayudar al progreso de la salud, asegurando la calidad de los servicios y logrando los logros personales, profesionales y académicos de todos los estudiantes locales a cargo de su dirección y supervisión.

En cuanto a la evaluación de riesgos, se observa que los servidores públicos que trabajan para esta institución conocen sus aspectos negativos, pero que no son bien manejados por sus superiores, ya que no los consideran o los ignoran. Con respecto a las actividades de control, una organización y cada miembro de su personal son conscientes de las tareas que deben realizar en el día a día y el apoyo o contribución que necesitan para lograr sus objetivos, pero muchas veces abandonan sus funciones y realizan otros deberes, para pasar y retrasar el tiempo.

En materia de información y comunicación, la unidad cuenta con equipos muy antiguos o deteriorados, lo que en el proceso de realización de operaciones toma tiempo para

encontrar la información necesaria, provocando continuas demoras en los trabajos. La supervisión alcanza su punto máximo y las organizaciones rara vez realizan revisiones o realizan un seguimiento del trabajo en desarrollo.

La Unidad de Logística es responsable de adjudicación y/o adquisición de bienes y servicios, el área usuaria emite un requerimiento y solicita a la Unidad de Logística la compra de bienes o servicios, lo cual posteriormente dicha Unidad de Logística realiza el estudio de mercado respectivo (cotización) para la adjudicación, seguidamente se da pase a la generación del Cuadro Comparativo y Otorgamiento de la Buena Pro para luego continuar con la emisión con la Orden de Compra u Orden Servicio cual fuere el caso, una vez prestado el servicio o atendida la compra se procede a dar la conformidad por el área Usuaria que es quien realizo el requerimiento indicando si la atención se cumplió dentro del plazo pactado, si es la marca ofertada en la cotización, si la cantidad requerida es conforme y otros puntos que se mencionaron en el TDR o EE.TT. Posterior a la conformidad dicho expediente es derivado a la Unidad de Economía (Contabilidad y Tesorería) para su Control Previo y Devengado en el SIAF-SP Ejecución Financiera, una vez Devengado dicho expediente se procede a Girar en el SIAF-SP donde concluye con la Ejecución Financiera del gasto depositando dicho pago a cuenta de los proveedores de bienes y servicios.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo se relacionan el control previo y la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

- A. ¿Cómo se relaciona el control previo con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco 2018?
- B. ¿Cómo se relaciona el control previo con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018?
- C. ¿Cómo se relaciona el control previo con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018?

D. ¿Cómo se relaciona el control previo con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018?

### **1.3. Justificación de la investigación**

#### **1.3.1. Relevancia social**

La investigación ayudara para que el Hospital de Quillabamba desempeñe de mejor manera la revisión antes de la relación a la ejecución financiera del mismo, donde de esa manera podrá mejorar su desempeño, tanto para que los trabajadores mejoren su desempeño y las personas que se hacen atender en el hospital se sientan satisfechas con los servicios que otorga el Hospital, beneficiando tanto a la institución como a la población en general, y cumpliendo con objetivos de entidad.

#### **1.3.2. Implicaciones prácticas**

La investigación relaciona el control previo y con la ejecución financiera del Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018, medición que va ayudar a percibir de mejor manera los factores que están incurriendo de manera negativa en los procesos administrativos, para lo cual esta investigación pretende ser un apoyo en cuanto a la solución de estos problemas mediante un control previo adecuado y eficaz, para un mejor desempeño de la entidad así también tomando en cuenta todos los factores que incurren en la ejecución financiera.

#### **1.3.3. Utilidad metodológica**

El estudio puede utilizarse como un requisito previo para futuras investigaciones sobre gestión pública, en cualquier estructura que se centre en el control, ante un método alternativo para mejorar el curso administrativo.

#### **1.3.4. Viabilidad**

La realización del estudio, es posible porque se dispone de los recursos financieros y la accesibilidad a la información requerida para la investigación, así mismo, es factible porque se dispuso de tiempo y los materiales requeridos para ejecutarlo, también se contó con la ayuda de los trabajadores y autoridades del Hospital de Quillabamba.

## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación del Control previo con la ejecución financiera en el hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

- A. Analizar la relación del control previo con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018
- B. Establecer la relación del control previo con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018
- C. Describir la relación del control previo con el devengado del gasto en el Hospital Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018
- D. Establecer la relación del control previo con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención, Región Cusco. 2018.

## **1.5. Delimitación de la Investigación**

### **1.5.1. Delimitación Temporal**

En el presente trabajo de investigación se consideró el año 2018 para desarrollar el estudio, considerando que el instrumento empleado se utilizó en tal año a los colaboradores del Hospital de Quillabamba.

### **1.5.2. Delimitación Espacial**

El estudio de investigación se realizó en el Hospital de Quillabamba, provincia de La Convención, Distrito Santa Ana, Departamento del Cusco

### **1.5.3. Delimitación Conceptual**

La base teórica de este trabajo de investigación son los temas de control anticipado y procesamiento financiero.

## CAPITULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### 2.1. BASES TEÓRICAS

#### 2.1.1 TEORÍA DEL CONTROL ADMINISTRATIVO

Según (Cuenca, 2018) “ La teoría del control previo postula que las organizaciones pueden evitar riesgos y mejorar su desempeño mediante la implementación de medidas y controles preventivos antes de que ocurran los eventos no deseados. Esta teoría se basa en la premisa de que es más económico y eficaz prevenir problemas en lugar de corregirlos una vez que han ocurrido. Por lo tanto, el enfoque principal del control previo es identificar y mitigar los riesgos potenciales antes de que se conviertan en problemas reales.

Para aplicar la teoría del control previo, las organizaciones deben establecer sistemas de control preventivo que incluyan la definición clara de objetivos, la identificación de riesgos, la implementación de políticas y procedimientos, la asignación adecuada de recursos y la supervisión continua del desempeño. Al anticipar y abordar proactivamente los posibles problemas, las organizaciones pueden minimizar la probabilidad de que ocurran eventos adversos y maximizar la probabilidad de alcanzar sus objetivos de manera efectiva y eficiente.

En resumen, la teoría del control previo promueve la idea de que es fundamental tomar medidas anticipadas y preventivas para evitar riesgos y mejorar el desempeño organizacional. Este enfoque se basa en la idea de que es más eficiente y rentable prevenir problemas en lugar de tener que enfrentar las consecuencias negativas una vez que han ocurrido”

La teoría del control en el ámbito de la administración se centra en cómo las organizaciones pueden asegurarse de que sus actividades y recursos se utilicen de manera efectiva para alcanzar los objetivos establecidos. Aquí hay una descripción de los elementos claves:

- a. **Definición de objetivos:** El control comienza con la clarificación y establecimiento de objetivos específicos y medibles para la organización, departamentos o individuos. Estos objetivos proporcionan un punto de referencia para evaluar el desempeño y la efectividad.

b. **Establecimiento de estándares de desempeño:** Una vez que se han definido los objetivos, se establecen estándares de desempeño que indican el nivel de rendimiento requerido para alcanzar esos objetivos. Estos estándares pueden incluir métricas cuantitativas como ventas, producción o calidad, así como criterios cualitativos como satisfacción del cliente o cumplimiento de plazos.

c. **Medición y comparación:** El siguiente paso implica monitorear y medir el desempeño real en comparación con los estándares establecidos. Esto puede implicar la recopilación de datos, análisis de resultados y comparación con los objetivos y estándares predefinidos.

d. **Identificación de desviaciones:** El control implica identificar cualquier desviación significativa entre el desempeño real y los estándares establecidos. Estas desviaciones pueden ser positivas (cuando el desempeño supera los estándares) o negativas (cuando el desempeño está por debajo de los estándares).

e. **Toma de acciones correctivas:** Una vez identificadas las desviaciones, se deben tomar medidas correctivas para rectificarlas y garantizar que la organización vuelva a encaminarse hacia el logro de sus objetivos. Estas acciones pueden incluir ajustes en los procesos, asignación de recursos adicionales, capacitación del personal o cambios en la estrategia.

f. **Retroalimentación:** El proceso de control no es estático, sino que es un ciclo continuo. La retroalimentación proporcionada por el monitoreo y la evaluación del desempeño se utiliza para ajustar y mejorar los estándares, objetivos y procesos en curso, lo que mejora la efectividad y eficiencia de la organización a lo largo del tiempo

En resumen, la teoría del control en la administración se enfoca en establecer objetivos, estándares de desempeño, monitorear el desempeño real, identificar desviaciones y tomar medidas correctivas para garantizar que la organización alcance sus metas de manera efectiva y eficiente.

### **2.1.2 TEORÍA DE LAS FINANZAS PUBLICA**

La definición de Finanzas Publicas en el Perú (GFP) se adecua al modelo de los sistemas administrativos de la administración pública nacional, Oliva (2018, Pgs. 11 y 12) la conceptualiza como “un componente fundamental del proceso de desarrollo por cuanto contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos, ayuda a respaldar la estabilidad fiscal y macroeconómica y orienta la asignación de recursos destinados a abordar las prioridades nacionales. Debido a que los recursos se pueden filtrar a través de cualquier punto débil de un sistema, la gestión de las finanzas públicas cubre todas las fases del ciclo presupuestario, desde la elaboración del presupuesto, el control y las auditorías internas, las adquisiciones y las disposiciones de seguimiento e información, hasta las auditorías externas”.

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define a la GFP “como el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su ampliación para la concreción de los objetivos y las metas del sector público. Está conformada por los principios, las normas, los organismos, los recursos, los sistemas, y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias tanto para la captación como para el gasto de los recursos”. El BID también ha aportado a la mejora de la GFP y ha publicado en 2015 un libro con conceptos y casos aplicados a América Latina, donde se señala que “la GFP cumple un papel clave en el proceso de asignación y uso de los recursos públicos y en la gestión macroeconómica. Esa es la razón por la cual la modernización de la GFP puede tener un impacto sustantivo en la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público”. La definición del BID lleva a otro acercamiento hacia la GFP, esta vez desde los sistemas administrativos del Estado. Como se sabe, estos sistemas son el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública. En ese sentido, existen sistemas que están directamente vinculados con la GFP, mientras que otros tienen algún tipo de influencia y por ello son también relevantes. En suma, este breve repaso permite concluir que, si bien el sistema presupuestario resume en buena medida las características básicas del gasto público, se requiere de la interacción con otros sistemas para llegar al concepto de la GFP. Siguiendo con esa línea, a continuación, se presenta un ejercicio de racionalidad y coherencia para los distintos componentes de la GFP que es consistente con las definiciones ofrecidas por la literatura especializada internacional.

Es plausible afirmar que el núcleo de la GFP lo constituye la Administración Financiera, la cual está conformada normalmente por los sistemas de Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento y Contabilidad. La Administración Financiera, entonces, gestiona los activos (Tesoro) y pasivos (Deuda) financieros, definiendo los tipos y características del gasto (Presupuesto), así como su registro (Contabilidad). La razón de ser de estos sistemas es la GFP. Pero la GFP va más allá. A este grupo se le debe añadir otra capa de sistemas que complementan la Administración Financiera, proveyendo herramientas para mejorar su desempeño. En esta capa se consideran los sistemas administrativos de: Planeamiento, para alinear el gasto con las políticas públicas; Abastecimiento, para facilitar la oportunidad, logística y transparencia de las adquisiciones; Inversión Pública, para facilitar la calidad y maximizar el beneficio respecto del costo del gasto en activos no financieros; y Control, para asegurar la legalidad del uso de los recursos públicos.

## **2.2 Marco Normativo**

### **2.2.1 Control previo**

El control previo no se limita a las entidades establecidas y surge de las responsabilidades y acciones de los empleados implicados en el crecimiento de las diligencias económicas y financieras. También se utiliza antes del registro en la fase de acumulación del SIAF, y los responsables de las actividades mencionadas verifican, si cuentan con los documentos necesarios para el registro. (Barquero, 2013)

Se remite a varias técnicas y procesos que mantengan que los activos se encuentren adecuadamente protegidos, donde los registros de la contabilidad son verídicos y que las actividades realizadas de la empresa son desarrolladas de manera eficaz y se logren de acuerdo a los lineamientos marcados por la dirección. (Barquero, 2013). Por ello, es necesario que las empresas necesiten de un adecuado proceso de controles internos que facilite alcanzar las metas planteadas de manera eficiente y con un adecuado uso de los medios designados facilitando a las organizaciones potenciar el desempeño. Así mismo, el control previo facilita la planificación y dirección del planteamiento, operación y análisis de los procedimientos metódicos del “Sistema Nacional de Contabilidad”.

De acuerdo con la Ley N° 27785 “Ley de Organización del Sistema de Control del Estado y de la Contraloría del Estado de la República”, el artículo 7° determina que la base de la

inspección interno es; la fiscalización previa, simultánea y verificada que desarrollan las empresas para la administración de recursos y activos, se implementan de manera adecuada y efectiva. En este contexto, los controles internos pasados y presentes a ser implementados por las autoridades, gerencia y funcionarios de la institución son considerados áreas esenciales de responsabilidad en relación con el marco legal vigente de la conducta de la empresa. Los procesos definidos en sus programas, reglamentos, lineamientos y reglas de organización forman el marco político y técnico para la autorización, registro, verificación, análisis y protección.

Los controles internos adicionales son formulados por funcionarios basados en la implementación de las reglas establecidas, como a su vez por el organismo del control organizacional de acuerdo a las planificación y programaciones anuales, analizando y determinando los criterios administrativos de la utilización de los recursos y activos del gobierno, como son la administración y operación desarrollada relacionada con los objetivos determinados y los resultados que se obtuvieron (Shirato, 2015)

La empresa promueve y vigila el buen desempeño y confiabilidad de la inspección interna que realiza para el análisis de la gestión y responsabilidad, y promueve actividades que favorezcan el lucro de la misión y objetivos de la estructura. La tarea del jefe de la organización es definir el marco político de la organización en los proyectos y planificación de todo el año. Se desarrollarán y examinarán durante la revisión del marco legal. De acuerdo con el Consejo Nacional de Descentralización (2005), el marco legal y los trámites para implementar la rendición de los gastos realizados en las actividades del sector público, se formulan de la siguiente manera:

La diligencia es la totalidad de procesos y acciones y actividades efectuadas por la dirección de la empresa para asegurar la adecuada gestión de sus bienes financieros, material y humanos.

Asimismo, lleva a cabo procedimientos de decisión, asegurándose de que se cumplen las condiciones de documentación necesarias durante la presentación de registros de los departamentos de administración económica y financiera.

Por otro lado, surge de la gestión burócrata de la estructura y toma en cuenta las revisiones de los documentos, los cuales sustentan las operaciones desarrolladas. Los documentos que sustentan consideran a toda aquella documentación que toman en cuenta las ejecuciones y permitan las ejecuciones de actividades de registro, orientación, análisis y supervisión de las mismas. Por esta razón, no debe reproducirse ni grabarse sin documentación de respaldo. En caso de emergencia, los procedimientos de procesamiento deben acelerarse para poder realizar negocios sin descuidar la debida diligencia.

La normalización es un trámite administrativo en el que se determinan las obligaciones de pago de una empresa por los productos o servicios adquiridos. La gestión previa a la regularización la realiza el Departamento de Contabilidad. El propósito de la evaluación es garantizar que el desempeño financiero se base en la eficiencia, la eficacia y la economía; comprender si los gastos están relacionados con los planes, los objetivos y la misión de la estructura; hacerlo de manera económica. Aseguramos el uso de los recursos de acuerdo con los marcos legales y las leyes regulatorias consistentes con las pertinentes a los controles gubernamentales. Asegurar el formato y presentación correctos de la documentación que acredite las obligaciones de pago y transacción, como cuando se presenta una cuenta. Los procesos comerciales agilizan la documentación y perfeccionar el uso de los medios de autenticación. La organización de control intrínseco debe ser evaluada y analizada para la estructura óptima observada por los controles de la empresa, con base en el mejor análisis. Encuentra dispositivos críticos, informe sobre las debilidades organizacionales identificadas por responsabilidad y proporciona mediciones basadas en el monitoreo interno de su organización. (Contraloría General de la República, 2011)

#### **2.2.1.1 Programación del Control previo**

La sucesión de gestión y seguimiento de los bienes del Estado y su incidencia en el proceso de planificación e inversión del Estado se sistematiza con los siguientes objetivos:

- a.** La organización, realización y control de las captaciones y la aplicación adecuada de los bienes públicos para cumplir y ajustar de manera oportuna el marco político, los programas, las prestaciones de servicios y planes públicos.
- b.** La disposición de las informaciones útiles, oportunas y verídicas asegurando la sensatez de los registros y estados financieros.

- c. Cumplir que todos los funcionarios públicos, sin diferencias jerárquicas, asumiendo la responsabilidad plena por sus actividades rindiendo cuentas con las metas que son destinadas a los bienes públicos que fueron confiadas de la manera y resultado de su operación.
- d. Desarrollando las capacidades administrativas para el impedimento e identificando la comprobación del uso incorrecto de los bienes del gobierno.

Los procesos reguladores son:

- Para realizar la programación de la organización de las acciones
  - La programación de las ejecuciones
  - Organización
  - Procesos presupuestarios
- Para la ejecución de las acciones programadas
  - Gestión de los trabajadores
  - Gestión de los bienes y servicios
  - Tesorería y los créditos estatales
  - Contabilidad

Para la supervisión de la gestión del grupo público el Control estatal se halla dentro de la supervisión interna y externa. De manera similar, el control estatal apunta a maximizar la adquisición y utilización de los medios públicos y la eficiencia de las intervenciones gubernamentales.

El proceso de contabilización de la información que se genera sobre ellos, proceso mediante el cual todos los funcionarios y funcionarias logran resultados rápidos de gestión y la capacidad de la gestión para detener, identificar y abordar el mal uso de los recursos públicos. Los controles estatales se aplican a la operación de los procesos de gestión de recursos estatales e incluyen:

- Un proceso de control intrínseco que tenga en cuenta el plan de la estructura, el marco legal, la guía de procesos de cada empresa y las herramientas de control a priori y post incluidas en la auditoría interna.

- Se aplican controles externos adicionales a través de auditorías externas de las actividades realizadas.

Los procesos del control interior previo son aplicados en las áreas antes de la operación de sus diligencias. Así mismo, se basa en la comprobación del logro del marco normativo que regulen los sucesos que respaldan, como la conveniencia y oportunidad en base a las finalidades y proyectos de la organización.

En este contexto la contraloría de la república ha creado mecanismos preventivos tendientes a instruir a los sujetos para que actúen administrativamente, con honestidad, y han sido capaces de crear un ambiente de control que garantice todos los órganos institucionales, especialmente en "funciones estatales", con la ayuda de Normas técnicas de control interno. Implementar estándares de control interno para una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas. De hecho, diríamos que el control interno preliminar es realizado por funcionarios y empleados que llevan a realizar los procedimientos específicos en los planes, reglas o reglamentos de la organización utilizando los siguientes métodos (Contreras, Barrados y Rodríguez, 2021)

#### **2.2.1.2 Autorización**

Núñez, (2019) señala que existen dos aspectos principales en la delegación administrativa en las instalaciones de derecho público. Es un poder administrativo que actúa como mecanismo para remover restricciones legales al ejercicio de derechos preexistentes, para ejercer controles preventivos y para facultar a las personas. Para llevar a cabo actividades o derechos específicos después de chequear la consumación y la razonabilidad de los requisitos legales propios en el ejercicio de la discreción gubernamental.

Tirado, (2015) considera que la delegación es un método inadecuado para que las entidades privadas realicen funciones administrativas. No es una tecnología idónea para la asistencia de servicios públicos o el desempeño de funciones administrativas por el cumplimiento de determinadas condiciones legales o reglamentarias, más que pretender que tiene un efecto constructivo.

Como señala anteriormente, se está de acuerdo en que no son técnicas para realizar funciones de gobierno, sino cuando se habla de servicios públicos en el sentido más amplio, que son servicios para el bien común como educación, salud, etc. Tecnología adecuada para apoyar la oferta. Como se puede ver, los valores con las empresas mencionadas anteriormente significan "ejecutar funciones administrativas". Innumerables personas legales significan reducir el sistema privado que se ve obligado a aplicar la ley.

Por lo tanto, el único factor que permite al gobierno tener en cuenta las empresas mencionadas anteriormente es que el gobierno necesita proteger y cautelar sus derechos. Implementar "funciones públicas" es un alto interés público.

leopoldopons, (2018) expresa que el poder o licencia administrativa autoriza a una persona natural o jurídica a ejercer sus respectivos derechos o facultades previa evaluación de la licitud de tal uso en relación con el interés específico atendido por el tutor autorizado, es un acto administrativo.

Los poderes se pueden clasificar según diferentes tipos, y entre todos estos poderes cabe distinguir los poderes de buena fe, que se otorgan en función de una actividad u objeto y pueden ser transferidos a terceros, y los poderes personales (que se otorgan a partes interesadas específicas, no pueden ser transferidos a terceros).

- **Supuesto especial en materia de autorizaciones o licencias**

Guzmán, (2011) mencionó que el artículo 231-A del Código dispone que en los casos en que el caso disciplinario se relacione con acciones sin permiso o autorización de diversas acciones individuales, que por su naturaleza correspondan a la realización de la acción y/o en general Para los proyectos que las contengan, cuya existencia haya sido previamente informada a la autoridad competente, las sanciones no podrán definirse separadamente, sino en un concepto general de acuerdo a lo establecido en el numeral 230 del art.º Ley N° 27444. Esta disposición fue incluida en el Decreto Legislativo N. 1014, que también se emitió en relación con el tan discutido Acuerdo de Facilitación del Comercio, que tuvo como objetivo establecer Medidas para promover la inversión en servicios públicos y obras públicas de

infraestructura y para realizar obras como parámetros de los poderes sancionatorios de manera que no constituya un mecanismo para influir en la inversión privada.

### **2.2.1.3 Registro**

Según Guzmán, (2011) Al respecto, establece que el órgano de gobierno debe llevar registros y mantener actualizada y oportuna la información pertinente con datos que permitan el correcto funcionamiento del sistema. Por ejemplo, el Director General de Gestión Financiera tiene la facultad de recopilar y difundir información estadística sobre la realización de los ingresos y gastos de los fondos públicos.

Según Delgado, (2017) quien menciona que en el marco de lo que son los registros administrativos, el presente trabajo quiere ser una aproximación al régimen jurídico de los registros telemáticos en España. Se trata, como es sabido, de una figura reciente cuyas operaciones se basan en la transmisión remota de información informática. Esto difiere de los registros generales de la antigua tradición administrativa, que en rigor no son más que libros en los que, a modo de índice, se relacionan datos o noticias con la entrada y salida de la comunicación y, por extensión, con el dispositivo territorial o administrativo de la entrega y registro de documentos.

Así también Delgado, (2017) muestra que en el derecho administrativo español, tradicionalmente se ha estudiado el estudio de los registros en cuanto a su utilidad en los procedimientos administrativos, ya que los particulares pueden presentar sus artículos y peticiones a la administración pública con fuerza y validez legal en uno de los lugares posibles. En particular, los manuales a menudo se refieren a subprocesos iniciados por programas para describir rápidamente las consecuencias legales de presentar correctamente un caso o una solicitud. Obviamente, los registros administrativos no son los únicos que cumplen esta función. Hay algunas funciones que implementan elementos y listas de derechos, por lo que no las repetiré aquí. Su investigación se realiza en el cuadro de la jurisprudencia que la ajusta.

Por lo cual Delgado, (2017) En cuanto a los documentos administrativos telemáticos examinados, su implementación y regulación está en pleno desarrollo, sí, existen claras diferencias en el desarrollo entre departamentos individuales del ministerio

o instituciones estatales y otros. Como todos sabemos, el gobierno afluente nacional y la tesorería general de certeza tratable se encuentran en las posiciones de liderazgo. Estas agencias tienen una gran ventaja comparativa frente a otras porque tramitan millones de documentos a través de unos trámites típicos que se repiten periódicamente, sus actas de iniciación, actas tributarias de autónomos, actas de subordinación, altas, bajas, donaciones, etc. enlazar fácilmente en un formulario que el administrador puede utilizar en la página web correspondiente. Desde su presentación al registro electrónico de la agencia, el procedimiento puede seguir en gran medida un proceso informatizado, lo que no es del todo el caso cuando la validación de datos informatizados demuestra que todo está en orden.

#### **2.2.1.4 Recepción documental**

De conformidad con el artículo 117, 117.1, 2.3 y 4 de la Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General. Cada unidad estructural cuenta con una unidad estructural consolidada para recibir sus documentos, tramitar documentos o almacenar partes. A menos que las unidades estructurales que sirven a diferentes propiedades estén ubicadas en diferentes regiones.

Al abrir documentos adicionales para cada región, la ubicación principal donde se fabrican todos los artículos es relevante. Estas entidades son responsables de registrar los ingresos de documentos presentados y la salida de documentos emitidos por la entidad a otras agencias u organismos reguladores. Para tal efecto, emiten una nota de débito, indicando el número de registro, naturaleza, fecha, remitente y realizan cada registro respetando el orden de entrada o salida. Una vez completado el registro, el documento o solución debe enviarse al destinatario el mismo día.

Dichas unidades tenderán a administrar su información en soporte informático, cautelando su integración a un sistema único de trámite documentado.

También a través de dichas unidades los administrados realizan todas las gestiones pertinentes a sus procedimientos y obtienen la información que requieren con dicha finalidad.

### 2.2.1.5 Evaluación

Ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General, determina:

#### **Artículo 31: Calificación de Procedimientos Administrativos**

“Todos los trámites administrativos exigidos por la ley por las sociedades antes del ejercicio de los intereses o derechos de las sociedades se clasifican de acuerdo con lo dispuesto en este capítulo: Trámites automáticos de aprobación o preevaluación por falta de tiempo El proceso tiene una parada positiva o negativa. Cada entidad deberá declarar estos procedimientos en un texto uniforme de procedimientos de negocio, el TUPA, de estipulación con los criterios establecidos en naciente reglamento. La revisión preliminar indicó que se debe completar una fase de estudio e indagación antes de que pueda comenzar el proceso administrativo para determinar si se rechaza la solicitud de la empresa. Según la doctrina del Estado, constituye un certero proceder burócrata y ayuda como una técnica para el control de movimiento económico y social de la ciudad, reteniendo las demandas de los gobernados. , una vez concluidas las etapas de investigación, auxilio y prueba.

Al respecto, el artículo 38 de la LPGA TUO establece un plazo límite de 30 días para la publicación del aviso, contados desde la iniciación del procedimiento hasta la publicación del Acto o Resolución Administrativa correspondiente, salvo disposición en contrario por Ley o Decreto, determina el procedimiento, cuya observancia requiere un tiempo mas largo.

En resumen, el procedimiento de preevaluación se refiere al procedimiento en el que la empresa pasa un filtro a todas las solicitudes presentadas para ver su viabilidad o rechazo, y realiza la evaluación dentro del plazo señalado. A estos procedimientos se les aplica los siguientes principios:

#### **a. Silencio administrativo**

Ministerio de Justicia de Derechos Humanos, (2018) El derecho al silencio está íntimamente relacionado con el artículo 115 de la LPGA TUO contiene el derecho de los oficinistas, que permite a las empresas solicitar por escrito a las empresas individuales iniciar un proceso administrativo. Por LPGA TUO. Ley Artículo 2. artículo

20 de la Constitución Política del Perú). Derecho que obliga responder un tiempo límite propuesto por la ley

Con respecto al derecho de apelación, la Corte Constitucional desarrolló:

- La Constitución Política del Perú (artículo 2, inciso 20) reconoce los derechos fundamentales de todo ser humano.
- La solicitud por escrito debe dirigirse a la autoridad competente en forma individual o conjunta, y la respuesta por escrito debe presentarse al interesado dentro del plazo legal y de responsabilidad. En relación a la jurisprudencia de peticiones, su espacio fundamental lo forma otro aspecto de su surgimiento y la configuración específica que le da la constitución al reconocerla: el frente está firmemente ligado a la autonomía reconocida de cada individuo. abrir una solicitud por escrito a la dirección competente; El segundo está indisolublemente ligado al primero, y se dice que los líderes mencionados son los responsables de respaldar la respuesta a los peticionarios.

“El derecho de petición, previsto en el artículo 20 de la Constitución Política del Estado, consiste en que cada persona, individual o colectivamente, debe presentar una solicitud por escrito a la autoridad competente, la cual deberá, en el ámbito de sus competencias, enviarse al interesado, dentro del término legal, la respuesta, así como por escrito, independientemente de que la respuesta sea positiva o negativa.

Un ámbito particular de la disciplina de todo un país señala que “frente al derecho fundamental de petición concedido hasta por los reyes más despóticos, el silencio de las autoridades ejecutivas es una respuesta como adecuada defensa de los ciudadanos frente a la inactividad procesal”, por las autoridades administrativas, con la previsión de determinar las consecuencias jurídicas a falta de una respuesta clara.

De esta forma, el silencio administrativo se considera como técnica, como garantía de la empresa dentro del procedimiento de valoración administrativa previa con declaración clara de que la autoridad competente no ha formulado solicitud de liquidación.

Esto tendría el efecto de negar o aprobar falsamente solicitudes comerciales esenciales (como permisos).

## **b. Programa de Evaluación Previa de Silencio Negativo**

En casos especiales, la solicitud de un acreedor tiene un impacto material en el interés público, el medio ambiente los recursos y la seguridad de toda una nación, los sistemas financieros y de seguros, los valores, la protección de ventas, la protección de todo un país y tradiciones se aplica su derecho pasivo al silencio público. bienes raíces, estos procedimientos de inversión privada, un procedimiento tripartito que impone obligaciones a un Estado para proporcionar o realizar y autorizar la operación de casinos y máquinas tragamonedas. Las empresas deben obtener apoyo técnico para garantizar el cumplimiento de esta disposición (Pando, 2004).

Según el Decreto Supremo aprobado por el Presidente del Consejo de Ministros, estas condiciones son de grave interés público para cumplir con la aplicación pasiva del silencio administrativo.

Lo mismo se aplica a estos procedimientos de transferencia de competencias de la administración pública, así como al registro.

Silencio ejecutivo en materia tributaria y aduanera está sujeto a las leyes y reglamentos específicos de cada país. Las leyes tributarias se aplican a los procedimientos administrativos que afectan las decisiones sobre derechos de aduana.

La organización guarda el derecho de clasificar sus documentos administrativos generales y varios procedimientos tripartitos que conduzcan a la imposición o cumplimiento de obligaciones del Estado, si considera que los intereses del reclamante serán reconocidos en consecuencia. .No hay impacto significativo, revelando Beneficios Distinguidos.

Como se desprende de los criterios anteriores, el uso del Silencio Administrativo Pasivo (PAS) excepción en el proceso administrativo y restringido. Las decisiones de los organismos nacionales de gestión para aplicar SAN deben ser relevantes para situaciones apropiadas e "importantes" de interés público como base para la salud, el medio ambiente, los recursos naturales u "otros" desarrollos. Actividades locales cuando las autoridades establezcan supuestos relacionados con el

desarrollo de la salud, el medio ambiente, los recursos naturales u otras actividades. no reveló mucho este interés, pero puede ser visto como positivo.

#### **2.2.1.5 Seguridad y protección de los bienes y recursos de la entidad**

Según la Ley N° 27815 En el artículo 3, la función pública según la constitución política es servir al estado, y la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de recursos públicos, conforme a lo dispuesto en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

Así también en la Ley N° 27785 en el artículo 2, donde indica que el objeto de esta Ley es propender el apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de la meta y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

Asimismo, el artículo 7 de la Ley N° 27785 establece que el control interno comprende las medidas preventivas previas y concurrentes y las verificaciones posteriores que realice la entidad bajo su control para asegurar que sus recursos, bienes y fines de gestión operativa se estén cumpliendo. correcta y eficientemente.

El movimiento es hacia adelante y hacia atrás al mismo tiempo. La responsabilidad de la organización es el control intrínseco, personal y personal responsable de funciones específicas de acuerdo con las reglas que rigen el funcionamiento de la estructura, sus normas, planes y reglamentos, regulaciones, incluyendo licencias, registros, políticas y procedimientos de verificación, evaluación, seguridad y protección.

Los controles internos posteriores son realizados por la alta dirección del servidor o personal clave de acuerdo al desenvolvimiento de los deberes otorgados, y de acuerdo a los planes y programas, el órgano de administración de la organización realiza evaluaciones y verificaciones anuales del uso de los recursos de gestión. y realizar

evaluaciones de fondos públicos y el uso de recursos administrativos y fondos estatales, y verificar la implementación de recursos administrativos y el uso de fondos estatales; así como el uso de recursos administrativos y fondos estatales. alineamiento con los objetivos marcados y los resultados alcanzados relacionados con la gestión y ejecución.

El gerente de la unidad es responsable de promover y monitorear la operación y confiabilidad de los controles intrínsecos para medir la gestión y la responsabilidad efectiva, contribuyendo así al logro de las metas propuestas del puesto de la unidad.

Los jefes de unidad están obligados, en sus planes anuales y/o planes establecidos, a desarrollar las políticas de los órganos de gobierno designados por esta Ley. En el artículo 15 de la Ley N° 27785, la responsabilidad del sistema del sector público se refiere a la supervisión, control y verificación del buen manejo y uso de los recursos y fondos públicos, lo que incluye el control de legitimidad. Sobre el comportamiento de las entidades administradas en la implementación de directivas de mejor gestión. Gestiona con juicio y transparencia el funcionamiento de la Hacienda Pública, los Presupuestos Generales del Estado y la Deuda del Estado de acuerdo con los objetivos y planes de la Unidad Estructural.

### **2.2.2. Ejecución financiera**

Según, Bernal (2008), la ejecución financiera es la fase del proceso presupuestario, en la cual se consolida los flujos de ingresos y gastos que previamente fueron estimados en el presupuesto anual, ello está orientado al logro de las metas y objetivos que fueron delimitados y/o previstos para un año fiscal.

Es el proceso continuo de análisis de información sobre el presupuesto público, en términos financieros y de producción física de productos y actividades de los Programas Presupuestales (Sánchez, 2017).

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022) Se indica que este es un proceso continuo de evaluación de los datos del presupuesto estatal, aspectos financieros y la productividad real de recursos y actividades para el "plan presupuestario". La información

antes mencionada es proporcionada por organismos públicos que hacen uso del sistema integrado de admiración financiera (SIAF – 2015)”.

### 2.2.2.1 Ejecución de los Fondos Públicos

La realización económica de los insumos se produce cuando éstos son recaudados y adquiridos de las siguientes formas:

- a. **Recaudación:** Se refiere a los procedimientos realizados en la operación de los ingresos, por el cual el gobierno adquiere los recursos estatales por concepto de tributos, sin producir ningún tipo de contraprestaciones.
- b. **Captación:** Es el procedimiento que surge de la fase de operación de ingresos a través del cual se adquieren recursos estatales por prestar una asistencia de la masa de aspecto individualizado por parte de las empresas públicas.
- c. **Obtención:** Es el procedimiento a través del cual se admiten recursos estatales por aspecto de donación o endeudamiento por parte de las organizaciones públicas.

### 2.2.2.2 Evaluación de la ejecución financiera y presupuestaria

La evaluación es una herramienta adecuada que apoya en la medición de la gestión del presupuesto que realizó la entidad pública tuvo en un determinado tiempo, mejorando de esa forma los procedimientos al instante de ejecutar el balance de las estimaciones de ingresos y gastos.

Se analiza los datos brindados por los servidores de las empresas al servicio de la masa a través de una serie de procedimientos y evaluaciones con el propósito de establecer los niveles de avance que tuvo el presupuesto en un periodo de tiempo determinado, en el cual se realiza la comparación de los ingresos, egresos y los objetivos presupuestales con los costos aprobados por el presupuesto organizacional inicial y con el modificado.

La finalidad principal de ejecutar dicho análisis es establecer el grado de eficiencia en los procedimientos presupuestarios, a través de los resultados que se obtuvieron de la influencia del presupuesto en la operación así también con los planes ejecutivos y para posteriormente

formular las sugerencias para la mejora de la gestión de los procedimientos presupuestales y de la operación de los planes desarrollados.

### **2.2.2.3 Ejecución financiera de ingresos.**

Se produce con la recaudación, captación y obtención de los recursos financieros por la Entidad, destinados al financiamiento de los gastos ya estimados y consta de las siguientes etapas:

- a.** Estimación. Es el monto proyectado referente a las fuentes que se anhela alcanzar cada 4 meses durante el año fiscal, mediante acciones y operaciones de la Administración Tributaria, considerando los factores estacionales y metas macroeconómicas incidentes en cada etapa.
- b.** Determinación. Etapa donde se efectúa el pago de los fondos públicos a favor de un ente o sucursal del Sector Estatal.
- c.** Percepción o captación. Proceso mediante el cual se capta los fondos estatales a través de las sumas aceptadas en la partida del presupuesto del pliego.

### **2.2.2.4 Ejecución financiera de gasto**

Esta etapa se refiere a las salidas de dinero que el Estado realiza de acuerdo a los presupuestos aprobados para cada entidad iniciándose el 1 de enero y culminando el 31 de diciembre de cada año fiscal. Con el fin de atender y cumplir con las necesidades públicas y con los créditos autorizados en los presupuestos.

- a.** Compromiso El artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, 2005 indica que el compromiso es: El acto mediante el cual se acuerda, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios...se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, Contrato o Convenio. (p. 16).
- b.** Devengado Se refiere al reconocimiento que existe sobre la obligación de pago de un desembolso ya aprobado y pactado, que se da previamente con un sustento documental ante el órgano concededor del hecho generador de éste acto.

- c. Pagado El artículo 36 de la Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, 2005 señala “el pago es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida”. (p. 16)

Según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, nos indica en su Art. 2° que la Oficina de Presupuesto o el área que haga sus veces en el pliego, es la que tiene por responsabilidad la monitorización y la tarea de evaluación y la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas de las ejecuciones presupuestales que son financiadas con cargo a los créditos presupuestales y que son debidamente autorizadas o enmarcadas en la Ley Anual de Presupuesto.

En ese orden de ideas esta Oficina gubernamental ejecuta acciones que están encaminadas a identificar si los fondos públicos, se están ejecutando de acuerdo al orden de prioridades que están descritas en su presupuesto de cada entidad pública, si se favorece a los ciudadanos que cuentan con brechas de acceso a los servicios públicos que es responsabilidad del pliego en brindarla o resarcirla con el objeto de disminuir la pobreza de la población y al forma de financiamiento respecto a la adquisición de insumos para poder dar a la población los bienes y servicios públicos y que también el pliego presupuestal tienen la obligación de otorgar a su población en el marco de sus competencias tipificados en sus instrumentos de gestión, es decir esta oficina es la que tiene la responsabilidad de canalizar las solicitudes de gastos y otros temas que guarden relación con temas de ejecución financiera de los presupuestos públicos; por ello, para el cumplimiento de este objetivo deben suministrar, bajo responsabilidad funcional, toda información pertinente a la Oficina de Presupuesto o el área que haga sus veces en el pliego y en este escenario de igual forma las unidades ejecutoras.

En ese orden de ideas, la literatura de Yuca (2015), nos indica en su literatura que “la ejecución financiera es una etapa donde se atiende los compromisos de gasto de acuerdo con el presupuesto ya otorgado a la organización pública, realizando la Programación de Compromisos Anual (PCA). Siendo este una herramienta necesaria para la comparación de los egresos públicos programados mediante lineamientos. Además, su fin es mantener una buena dirección de los importes fiscales. Y finalmente, el MEF le hace seguimiento constante en los periodos teniendo en consideración los principios de: ser eficientes, proyectables, en constante

movimiento y buscar la excelencia en los gastos públicos. La aplicación del gasto en el sector público tiene pasos a seguir tales como el compromiso, devengado y pagado. (p. 46)

#### **2.2.2.5 Alcances de la ejecución financiera**

1. Dimensión: Ejecución por programas presupuestales Según la literatura del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), la ejecución de programas presupuestales “es el proceso continuo de análisis de información sobre el presupuesto público, en términos financieros y de producción física de productos y actividades de los Programas Presupuestales. Esta información es reportada por las entidades públicas a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)”. (p. 17), Concluye el MEF, “el programa presupuestal es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Específico en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final 28 asociado a un objetivo de política pública”. (p. 18)
2. Dimensión: Ejecución por acciones centrales Del mismo modo, la literatura del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), define que “es una categoría presupuestaria que comprende a las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los PP (a los que se encuentre articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad que no conforman los presupuestos públicos”. (p. 18)
3. Dimensión: Ejecución por asignaciones presupuestarias que no resultan en producto (APNOP) Además, la literatura del Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), sostiene que “es una categoría presupuestaria que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada”. (p. 19)

4. Dimensión: Proceso de toma de decisiones Según la literatura de García (2014), nos define que “para realizar toma de decisiones previamente debeos realizar el análisis financiera, este consiste en el análisis e interpretación, a través de métodos y técnicas especiales, de toda la información económica y financiera de una organización y que principalmente lo encontramos en los estados financieros. Información recabada de los estados financieros son aquellos datos que inicialmente fueron registrados y procesados y que conforman un mensaje que cambia la forma la idea del sujeto o sistema que acoge el mensaje en este caso los pliegos y usuarios. Asimismo, la información financiera es el conjunto de datos que se emiten en relación con todas las operaciones que se emanan del uso y manejo de los recursos presupuestales y financieros que se previamente le otorgan a una institución. La información financiera es aquella nos indica la correlación entre los derechos y obligaciones de la institución, así mismo nos muestra la conforma como está compuesto y su 29 respectiva variación del patrimonio en un período determinado”. (p. 9)

Más aún el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.) nos define que “los estados financieros del sector público suministran información útil y confiable de los resultados de la gestión de las entidades de la Actividad Gubernamental y la Actividad Empresarial, para la toma de decisiones, asimismo, dichos estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados que se constituyen en medio de rendición de cuenta de los recursos públicos. Con la finalidad de facilitar la interpretación de los estados financieros, se incorporan notas explicativas que son parte integrante de los mismos, que describen las variaciones más significativas y los cambios y/o hechos que tienen incidencia en la situación financiera”. “Los estados financieros en el sector públicos son: El balance general, estado de gestión, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el enunciado de políticas contables y notas a los estados financieros”. (pp. 113, 115)

#### **2.2.2.6 Evaluación de los estados financiero**

Según la Norma Internacional de Contabilidad NIC-SP 01 Presentación de Estados Financieros; “nos indica que la forma en que los estados financieros de uso general deben ser presentados para poder asegurar su comparatividad, tanto con los de ejercicios anteriores de la propia entidad, como con los de otras entidades. Para alcanzar este objetivo, la presente Norma

establece las 30 consideraciones generales que se debe observar para la presentación de estados financieros, así como las pautas para su estructuración y los requisitos mínimos para el contenido de los estados financieros cuya preparación se hace por el método contable de lo devengado. Del reconocimiento, valuación y revelación de transacciones y otros hechos de carácter específico se ocupan otras Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público”.

“Los estados financieros deben presentar en forma razonable la situación financiera, los resultados financieros y los flujos de efectivo de la entidad. Una apropiada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que incluya revelaciones adicionales cuando fuere necesario, produce, en virtualmente todas las circunstancias, estados financieros que ofrecen una presentación razonable”.

#### **2.2.2.7 Ejecución presupuestal**

De acuerdo con la instrucción sobre la ejecución del presupuesto "Instrucción N 005 – 2010, muestra que este es el procedimiento para tener en cuenta las obligaciones de gastos para financiar el uso de bienes y servicios estatales y, con base en los resultados, recibir también préstamos de presupuesto. , en los presupuestos de los organismos especificaciones específicas y de conformidad con el CCT, teniendo en cuenta los principios legales y la distribución de facultades y atribuciones que debe cumplir la ley, tales como "Equilibrio" en los artículos 77 y 78. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

El artículo 33 del Decreto N° 1440 establece que la ejecución del presupuesto (en adelante denominada “ejecución”) De acuerdo con la instrucción sobre la ejecución del presupuesto "Instrucción No. 005 - 2010) muestra que este es el procedimiento para tener en cuenta las obligaciones de gastos para financiar el uso de bienes y servicios estatales y, con base en los resultados, recibir también préstamos de presupuesto. , en los presupuestos de los organismos especificaciones específicas y de conformidad con el CCT, teniendo en cuenta los principios legales y la distribución de facultades y atribuciones que la ley debe cumplir, como “Balance” se asigna en los artículos 77 y 78.

### **2.2.2.7.1 Exclusividad y limitaciones de los créditos presupuestales**

El numeral 34.1 del artículo 34 establece que la asignación presupuestaria se utilizará únicamente para el fin aprobado en el presupuesto o dicho fin será el resultado de una reforma presupuestaria aprobada mediante Decreto Legislativo.

Asimismo, el inciso: 34.2 comprende las leyes y reglamentos, reglamentos administrativos, contratos y/o convenios, y todas las actuaciones de las entidades generadoras de gastos. Las asignaciones presupuestarias aprobadas deben cumplirse estrictamente. La conducta anterior está estrictamente prohibida e impone condiciones a la asignación del presupuesto mayores o adicionales a las realizadas en el presupuesto bajo pena de nulidad por las autoridades competentes y responsables. de la unidad y personas autorizadas. Tal acto administrativo o administrativo es nulo de pleno derecho.

De manera similar, el párrafo 34.3 indica que la asignación presupuestaria es inherentemente limitada. No puede revisar, comprometer o proporcionar costos en montos que excedan la asignación presupuestaria permitida por su presupuesto.

No son eficaces los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan.

En el inciso 34.4 nos indica que con cargo a los créditos presupuestarios se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

En el inciso 35.5 se indica que los contratos para las adquisiciones u obras, servicios y demás prestaciones se sujetan al presupuesto institucional para el año fiscal. En el caso de contratos de obra a suscribirse, cuyos plazos de ejecución superen el año fiscal, deben contener, obligatoriamente y bajo sanción de nulidad, una cláusula que establezca que la ejecución de los mismos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera de la Entidad, en el marco de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos correspondientes.

### **2.2.2.7.2 Control presupuestario de los gastos**

En el artículo 35 del Decreto Legislativo N° 1440 muestra que la Dirección General de Presupuesto Público realiza el control presupuestario, el cual consiste únicamente en niveles de seguimiento de la ejecución de gastos respecto de los créditos presupuestales autorizados por la Ley de Presupuesto Anual Sectorial.

#### **Ejecución del presupuesto y medidas para cubrir el presupuesto**

La ejecución del presupuesto incluye el ejercicio fiscal y el período de corrección: El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. Las cuentas por cobrar se aplican únicamente al período mencionado anteriormente, independientemente del período en que se determinen, siempre que las obligaciones de desembolso realizadas al cierre de diciembre correspondan a las asignaciones presupuestarias aprobadas en el presupuesto.

1. Cahier des Charges: Una fase de rutina donde siempre se realiza la recopilación de datos de ingresos y gastos. Este período está definido en el sistema de cuentas nacionales.

El párrafo 36.2 establece que los costos incurridos y que no hayan sido incurridos al 31 de diciembre de cada año pueden ser imputados al presupuesto de la institución para el ejercicio siguiente. En este caso, los citados compromisos se incluirán en la dotación presupuestaria del nuevo ejercicio votado.

El párrafo 36.3 establece que después del 31 de diciembre no se podrán realizar compromisos ni registrar gastos para el ejercicio fiscal que finaliza en esa fecha.

El inciso 36.4 establece que los saldos pendientes de pago e impagos al 31 de diciembre de cada ejercicio económico se pagarán en el ejercicio siguiente dentro del plazo establecido por los reglamentos del sistema de Tesorería y se utilizarán contra los saldos financieros existentes en cantidad posible.

El inciso 36.3 muestra la aprobación de la máxima norma aprobada Dirección General de Presupuestos del Estado y Dirección del Ministerio de Economía y Hacienda para cerrar el presupuesto del sector público. Nivel que deberá

incluirse en el saldo libre proyectado del presupuesto del sector público al cierre de cada ejercicio fiscal en diciembre en una cantidad no mayor al uno por ciento (1%) de la fuente de financiamiento de la inversión general. de la fuente mencionada y, en su caso, según el procedimiento previsto en el artículo 5 de esta Ley.

### **2.2.2.7.3 Programación de Compromisos Anual (PCA)**

En el inciso 37.1 muestra que el Programa de Compromisos Anuales (PCA) permite realizar proyecciones de flujo de efectivo de ingresos y gastos consistentes con la capacidad financiera real del año en curso dentro del marco fiscal vigente. Es una herramienta de planificación del gasto del sector público a corto plazo para todas las fuentes financieras. El Tesoro del Estado organiza la planificación del flujo de caja de acuerdo con el marco macroeconómico plurianual y las reglas de la política fiscal. A partir de los datos del pliego, el director general de Presupuestos del Estado define, revisa y actualiza trimestralmente el citado instrumento. Según el artículo 37.2, el director general de Presupuestos del Estado, revisión y actualización de la Programación de Compromiso Anual toma las decisiones que determinan los procedimientos, mecanismos y procesos. (PCA).

En el inciso 37.3 nos indica que la determinación de la Programación de Compromisos Anual (PCA) no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigentes.

## **2.3 Marco legal**

2.3.1 Ley N° 27657: “Ley del Ministerio de Salud” publicada el 13 de agosto de 2002, menciona que la prevención y el control de las epidemias, el desarrollo de capacidades suficientes para recuperar y mantener la salud de las personas y poblaciones que sean afectadas por desastres. El control del suministro y calidad de los insumos, medicamentos y drogas.

2.3.2 Ley N° 27785. “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” publicada el 23 de julio de 2002, que establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica como ente Técnico Rector de dicho Sistema.

2.3.3 Decreto Legislativo N° 1440. “Sistema Nacional de Presupuesto Público” publicado el 16 de setiembre de 2018, que tiene como objetivo principal regular dicho sistema integrante de la administración financiera del sector público.

2.3.4 Ley N° 27815. “Ley del Código de Ética de la Función Pública” publicado el 22 de julio de 2002, que menciona que todo servidor público debe desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral asumiendo con pleno respeto su función pública.

2.3.5 Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto” el Decreto Legislativo N° 1017 modifico (derogación parcial) la quinta disposición final de la ley 28411 por su parte la ley que entró en vigencia el 9 de enero de 2016 derogó el DL 1017.

## **2.4 Marco conceptual**

### **2.4.1 Acto administrativo. -**

Declaración de una entidad que, en el marco de las normas del derecho público, está destinada a producir uno o varios efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007, pág. 13).

### **2.4.2 Asignación presupuestaria. -**

Son los recursos autorizados para cubrir los gastos previstos por la entidad para el logro de sus objetivos y metas programados, deben consignarse necesariamente en el presupuesto como condición necesaria para su utilización (ejecución) (Contraloría General de la Republica).

### **2.4.3 Bienes y servicios. -**

Gasto por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestado por personas naturales, sin vínculo laboral con el Estado, o por personas jurídicas (Contraloría General de la Republica).

### **2.4.4 Control interno. -**

Un sistema de controles que una entidad bajo control utiliza para asegurar una gestión adecuada y eficiente de sus recursos, activos y operaciones. (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007, pág. 36).

### **2.4.5 Control previo. –**

Implica controlar y evaluar el desempeño y los resultados de la gestión pública, considerando al mismo tiempo el grado de eficacia, eficiencia, apertura y economía en el uso y la identificación de los recursos y bienes públicos. (R&S CONSULTING "Escuela de Gobierno de Gestión Pública", 2017).

#### **2.4.6 Crédito presupuestario.**

Comprender las asignaciones presupuestarias y los cambios en las asignaciones presupuestarias para permitir que las comunidades implementen el gasto público. Debe destinarse exclusivamente a la finalidad al que le fue autorizado, ya que tienen carácter limitativo. No se pueden comprometer ni devengar gastos, por montos superiores al autorizado (Contraloría General de la Republica, pág. 5).

#### **2.4.7 Ejecución presupuestaria.**

La ejecución presupuestaria de los ingresos es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007).

#### **2.4.8 Normas**

Las normas de conducta, de obligado cumplimiento, son emitidas por quienes tienen facultades legales para regular y determinar la conducta de los funcionarios y particulares en relación con la administración pública. (Ledesma, 2018).

#### **2.4.9 Pliego presupuestario.**

Entidad del sector público a la que se le ha aprobado una asignación presupuestaria en la Ley Anual del Presupuesto. Desde el punto de vista operativo, los Pliegos Presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las metas presupuestarias y del logro de los objetivos institucionales trazados para cada año fiscal, responsabilizándose igualmente de la atención de los gastos adicionales no contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que se presenten durante la fase de ejecución presupuestal, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y financiera existente (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007, pág. 90).

#### **2.4.10 Presupuesto institucional.**

Previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada de las entidades aprueban para un ejercicio determinado. El presupuesto institucional debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazadas para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional constituyen la autorización de máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007, pág. 93).

#### **2.4.11 Proceso administrativo.**

Este es uno de los ejes básicos del derecho administrativo. Como resultado, los ciudadanos de una determinada comunidad obtienen la seguridad de que los procedimientos administrativos ante las instituciones estatales se llevarán a cabo estrictamente de acuerdo con las leyes acordadas por esa comunidad, no por casualidad. Consiste en una serie de pasos que permitirán que los ciudadanos puedan sentirse al amparo de la ley de su país y ante cualquier duda puedan reclamar al organismo del Estado (Pérez & Gardey, 2012, pág. 106).

#### **2.4.12 Programa.**

Categoría presupuestaria que reúne las acciones que desarrollan las entidades del Estado para el cumplimiento de los propósitos y políticas determinadas para el año fiscal. En tal sentido comprende los objetivos institucionales de carácter general (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007, pág. 96).

#### **2.4.13 Recursos públicos.**

Recursos financieros y no financieros de propiedad del estado que administra las entidades del sector público. Los recursos financieros comprenden todas las fuentes de financiamiento (Instituto de Investigación y Capacitación Municipal , 2007).

#### **2.4.14 Registro.**

Un registro en un archivo físico o digital, que contiene un conjunto de elementos agrupados con un propósito o finalidad específica. En el ambiente de las organizaciones, catalogo, directorio, lista, padrón, registro y archivo son sinónimos. Para efecto de las

estadísticas basadas en registros se sugiere utilizar solo el término registro. Los registros pueden ser administrativos o estadísticos (Ministerio de Agricultura y Riego, 2016).

## **2.5 Antecedentes Empíricos de la Investigación**

### **2.5.1 Antecedentes internacionales**

#### **Antecedente 1:**

Rodríguez Pedraza (2020), formulo el estudio titulado “fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Hospital ESE del Magdalena Medio: un enfoque COSO”. Para optar el grado académico de Maestro en Administración de Empresas en la Universidad Ian en Bogotá Colombia. Llego a las siguientes conclusiones:

El control intrínseco de la E.S.E “Hospital Regional Magdalena Medio”, según lo revelado por el modelo COSO (2013) y en base a los métodos de diagnóstico y evaluación recomendados, se encuentra parcialmente cumplido. Obtuvo una puntuación de 3,19 sobre 5. Esto determina que tan “regulado” es una pieza fundamental del control intrínseco (COSO, 2013)

Con base en diagnósticos realizados durante el trabajo, en particular un análisis de brechas entre cada una de las prioridades y inicios propuestos por el modelo COSO 2013, los componentes “ambiente controlado” (9,69%), “evaluación de riesgo” (8,64%) e identificados “actividades de control” (6,75%), con alto deterioro de grietas.

Fortalecer los componentes prioritarios del sistema de seguimiento intrínseco del Hospital de Quillabamba.

Se identificaron un total de 25 puntos focales para los principios del componente de Gobernanza del modelo COSO 2013, y se calificaron cualitativamente como débiles o sin cumplimiento. Patrocinado por la Comisión Treadway (2013); utilizando el análisis de causa raíz de Pareto (1923) en relación con la ejecución de un plan de acción visualizado con fines del segundo semestre de 2018.

En el marco de las propuestas para fortalecer el sistema de control intrínseco de la E.S.E “Hospital Regional del Magdalena Medio”, se han identificado en total 11 prioridades para obtener que el sistema de control intrínseco del hospital sea fortalecido a nivel

de “fuerza”. Se utilizó componentes de control de nivel para cerrar espacios. Siguiendo el plan de ejecución posterior de las 29 tareas propuestas, en el Anexo 5 se entregan 33 documentos (entre instruccionales, guías, informes, etc.) como certera de la implementación. Respeto a las Acciones Propuestas y su Validez.

Además de reforzar el sistema de control interno, la dirección general del hospital entiende la posición estratégica en el sistema de gestión que se debe tomar para lograrlo, por lo que existe un gran compromiso. Considerando la tarea de seguimiento 20,69% y los componentes de control posterior directamente al facilitador y gestor de procesos, existe una diferencia de 5,95% dependiendo del diagnóstico dado.

### **Antecedente 2:**

Quito Abad (2013) formulo el estudio intitulado “Elaboración de una guía de gestión de inventarios internos basada en normas NIIF para PYMES Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., Riobamba, 2011”, en el Instituto Politécnico de Chimborazo de la república del Ecuador, para titularse como ingeniero contable y concluyó:

Al especializarse en la prestación de servicios médicos, HOSPIESAJ mantiene un conjunto de políticas y procedimientos dentro de su departamento de contabilidad que se han utilizado para respaldar la información previa a la contención y la toma de decisiones para los organismos vivos. En cuanto a la realidad de Chimborazo, la empresa puede verse como una empresa de gran capital privado, que asegura el movimiento de sus acciones en el mercado interno.

El análisis macro y micro ambiental identificó diversas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que lo hicieron posible. a HOSPIESAJ identificar los desafíos que dificultan su éxito. El principal problema es que, si bien se trabaja de manera efectiva en el área de gestión, algunas herramientas de gestión se utilizan adecuadamente, pero la documentación, procedimientos y no se complementa con datos, y no permite que los ejecutivos tomen decisiones acertadas.

Al igual que el SRI de Ecuador, La base teórica de este trabajo de investigación son los temas de control anticipado y procesamiento financiero. Esto sugiere muchos cambios

en la forma en que se preparan y presentan los estados financieros. Esto incluye cambios. y NIC2.

HOSPIESAJ adopta las normas IAS e IFRS, lo que representa un cambio significativo en la forma de brindar la información, pero no hay un cambio significativo en las compras, por lo que la determinación de saldos de inventario, costos e impuestos (IVA, IR) nunca se modifica. valer. Puntos después de la aplicación por NIC 2: Existencias.

### **Antecedente 3:**

Ríos Criollo (2022) realizó el estudio intitulado “Auditoría de control interno al departamento financiero del Hospital General Ambato IESS”, en la Universidad Técnica de Ambato, República del Ecuador, para titularse de Ingeniería Contable y Auditora y concluyó:

El presente proyecto integrador tiene como principal objetivo ejecutar una auditoría de control interno al departamento financiero del Hospital General Ambato IESS, buscando fortalecer la estructura de control interno en los procedimientos internos del departamento. Por medio del método gráfico y la metodología COSO se pudo realizar una evaluación a los procedimientos efectuados en el departamento con la finalidad de identificar posibles errores y plantear acciones y mejoras en los procesos que se realizan actualmente. Por ello, se pudo identificar ciertos incumplimientos como la falta de rotación de labores, delegación de funciones, falta de documentación en archivos y retraso en procesos de controles previos, afectando primordialmente al recurso del tiempo dentro del departamento. Sin embargo, tras los hallazgos detectados, el departamento financiero cuenta con un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo bajo en sus procesos operativos concluyendo que los errores encontrados no perjudican potencialmente a alcanzar los objetivos del departamento y la institución. Finalmente, en el informe de auditoría emitido a la máxima autoridad de la institución, se establecieron recomendaciones para el fortalecimiento en sus controles internos y mantener un monitoreo periódico al departamento con la finalidad de cumplir sus objetivos y mejorar la calidad de los procesos y niveles de eficiencia y eficacia del mismo.

### 2.3.2 Antecedentes nacionales

#### **Antecedente 1:**

Ríos Criollo (2022) formulo el estudio intitulado “Auditoría de control interno al departamento financiero del Hospital General Ambato IESS”, en la Universidad Técnica de Ambato, Republica del Ecuador, para titularse de Ingeniero Contable y Auditora y concluyó:

En su investigación estableció una relación de control preliminar en la Agencia Financiera del Centro Regional de Salud “Zacarías Correa Valdivia” de Huancavelica - la evidencia muestra una correlación positiva débil entre las variables con una significancia de 0.05. La relación entre la gestión del departamento financiero del Hospital Regional “Zacarías Correa Valdivia” de Huancavelica y la gestión anterior se determinó en el primer semestre del 2017, la relación entre ambas variables es clara, una correlación positiva con la correlación de Pearson. correlacionado con un coeficiente de 0.511. La relación entre gestión y evaluación se observó en el sector financiero del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia de Huancavelica, y los resultados muestran un coeficiente de correlación muy positivo de la correlación de Pearson de 0.235. En el primer semestre de 2017 se investigó la relación del gobierno corporativo con la evaluación del departamento financiero del Hospital Regional de Huancavelica “Zacarías Correa Valdivia” y el coeficiente de correlación de Pearson mostró una correlación positiva débil de 0.347.

#### **Antecedente 2:**

Peña Cornejo Sindy Tatiana (2016), quien formulo el estudio intitulado “Evaluación de los Procedimientos de Control Previo de la Ejecución Presupuestal en la Dirección d Economía de la Dirección Regional de Salud Tumbes 2016” en la Universidad Católica Ángeles de Chimbote para optar el Título Profesional de Contador Público, y concluyo: La investigación tuvo como objetivo determinar los procedimientos en el control previo la ejecución presupuestal en la dirección de economía de la Dirección Regional de Salud Tumbes año 2016, la investigación fue no experimental descriptivo, bibliográfico y documental, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra

de 20 servidores públicos entre nombrados y contratados, a quienes se les aplicó un cuestionario de 17 preguntas cerradas; obteniéndose los siguientes resultados: más del 50% de los encuestados califican al control previo como regular en la ejecución presupuestal en la oficina de economía y el 45% del personal considera que en el área donde labora, las actividades del control interno no son los adecuados y pertinentes. En cuanto un 50% de encuestados manifiesta que no existe un manual de procedimientos para un adecuado control interno en la ejecución presupuestal, por lo tanto el 55% considera que se aplica el criterio del jefe en los procedimientos en la ejecución presupuestal en la Dirección Regional de Salud de Tumbes. Finalmente se concluye que el control previo en la oficina de economía es deficiente y no cuenta con lineamientos internos para que las oficinas de economía y logística trabajen de manera articulada en cumplimiento de los objetivos institucionales

Las pruebas anteriores de la Dirección General de Economía Nacional DIRESA, Tumbes fueron calificadas como inadecuadas en la evaluación de resultados, cuestionarios de evaluación aplicados a servidores del sector logístico y servidores públicos, y control diagnóstico de desempeño económico financiero y presupuestario anterior. No aplicaron directivas de control interno, manuales o estándares de procesos internos (antiguos) para que cumplieran con las instrucciones y permitieran que los departamentos de finanzas y logística trabajen de manera específica y alineada con las directivas y objetivos de la organización.

Se ha encontrado que los procedimientos de cumplimiento presupuestario de la DIRESA Tumbes no están implementados de manera efectiva de acuerdo con las reglas establecidas, como lo demuestran los análisis y diagnósticos de los cuestionarios de evaluación, y los miembros humanos a pesar de estar allí, no se aplicó correctamente.

Al analizar los procedimientos de gestión anteriores de la DIRESA Tumbes en la realización del presupuesto de la Dirección Nacional Económica, las políticas utilizadas en la gestión interna cumplen con las normas y procedimientos que se aplican a todas las actividades, pero no se cumplen las normas aplicadas, surgen conflictos entre los departamentos de logística y finanzas con respecto al cumplimiento de las reglas de ejecución presupuestaria que revelan las herramientas de encuesta.

**Antecedente 3:**

Cama Orosco Jorge (2022), formulo el estudio intitulado: “Control previo y ejecución presupuestal en la oficina de Contabilidad del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2022”, en la Universidad Peruana los Andes – Huancayo, para titularse como Contador Público. Asumió como problemática central de investigación: ¿Qué relación existe entre el control previo y ejecución presupuestal en la oficina de contabilidad del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2022?, consecuentemente, el propósito general fue: Determinar la relación que existe entre el control previo y ejecución presupuestal en la oficina de contabilidad del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2022, en base a lo antes mencionado se propuso la hipótesis central: Existe relación significativa entre el control previo y ejecución presupuestal en la oficina de contabilidad del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2022. Con el fin de llegar a los resultados propuestos se aplicó un enfoque cuantitativo, el método científico, fue de tipo aplicada, de nivel correlacional, de diseño no experimental, la población estuvo integrada por 30 trabajadores de la oficina de contabilidad, cabe indicar que se consideró a los colaboradores nombrados y contratados, se utilizó la muestra de tipo no probabilístico intencional. Y con respecto a la medición de las variables se aplicó el cuestionario, considerando una escala tipo Likert, el cual fue validado por los expertos, y para la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, obteniéndose como resultado 0,946 para variable control previo y un 0,867 para la segunda variable ejecución presupuestal. Se concluye que: Existe relación directa entre el control previo y ejecución presupuestal en la oficina de contabilidad del Hospital Nacional Dos de Mayo, Lima, 2022. Al respecto se muestra una correlación alta positiva de un “ $r$ ” = 0,765, con lo que se puede confirmar, que si se ejecuta de manera adecuada el control previo, por ende se mejora la ejecución presupuestal.

**Antecedente 4:**

Dioses Cespedes Lisseth Araceli y Vera Escobar Raquel Diana (Lima 2021) quienes formularon el estudio intitulado “Control Previo y Ejecución de Pagos del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola, Provincia de Nasca – Ica, periodo 2020” en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Cesar Vallejo – Lima, para obtener el Título Profesional de Contador Público, y concluyo:

La presente tesis titulada “Control Previo y Ejecución de Pagos en el Hospital Ricardo Cruzado Rivarola, periodo 2020”, tiene como objetivo conocer si el control previo se relaciona directamente con el procedimiento de ejecución de pagos del área de Tesorería del Hospital en estudio, aplicando un cuestionario a 50 trabajadores del área administrativa. El método empleado fue hipotético deductivo, tipo de investigación básica - aplicada de nivel correlacional, enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Los resultados fueron: el 56% está de acuerdo con el control previo, 64% está de acuerdo con los procedimientos de ejecución de pago, 60% está totalmente de acuerdo con la evaluación de eficacia de desempeño, 52% está totalmente de acuerdo con las actividades de control, 64% está de acuerdo con la información y comunicación, 68% está de acuerdo con la transferencia de pagos a proveedores, 56% está totalmente de acuerdo que exista la custodia de fondo para pagos en efectivo, 70% respondieron que está de acuerdo con la ejecución de pago de cheques. Se concluye que existe relación significativa entre las variables de estudio.

### **2.3.3 Antecedentes locales**

#### **Antecedente 1:**

Huamán Naveros (2021), quien formuló el estudio intitulado: “Control Previo y su Incidencia con la Gestión de Tesorería en el Hospital Regional del Cusco, Periodo 2019”, en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Cesar Vallejo, para optar el Título Profesional de Contador Público, y concluyó:

El proceso de auditoría anterior tuvo un gran impacto en la gestión financiera del centro de salud y ayudó a alcanzar las metas y objetivos de gestión financiera para los que se presentó una solicitud al jefe de Auditoría Interna. Proceso De la misma manera, las operaciones de ingresos de la institución de salud se vieron significativamente afectadas por la supervisión previa, como forma del control interno, el marco de reglas y normas, las mediciones del control previo que apoyaron para cumplir con las metas, propósitos y fines de la administración de la tesorería, por ello se sugirió desarrollar herramientas de control.

El control afecto de manera importante en la operación de gastos de la administración de tesorería en la institución de salud, considerando que la búsqueda y analizar los

riesgos pueden prevenir las situaciones adversas en los egresos, por ello se sugirió que la dirección de administración monitoree el control previo de los pagos realizados.

El control afecto de manera importante en la conciliación financiera de la administración de tesorería en la institución de salud, considerando que la conciliación financiera forma parte de las actividades preventivas y corrección en control de la gerencia de riesgo. Por ello se sugirió que la persona responsable del área de Economía determine acciones de control previo de las cuentas corrientes.

### **Antecedente 2:**

Elena Montufar Soncco (Cusco 2017), quien formulo el estudio intitulado “Actividades De Control Gerencial y su cumplimiento en la Ejecución Financiera del Ingreso de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani – Periodo 2016” en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco (2017), para obtener el Título Profesional de Contador Público, y concluyo lo siguiente:

La Unidad Ejecutora 409 de un establecimiento de Salud es una organización comprometida a brindar servicios de atención médica cuando el hospital tiene signos de deficiencias de control interno que se manifiestan como incumplimiento de metas.

De igual forma, el uso de actividades de control en el desempeño financiero de los ingresos es irregular y no existe división de funciones, coordinación y seguimiento periódico, por lo que no se muestran los montos de las entradas.

### **Antecedente 3:**

Cruz Valencia Rosina y Ramírez Warton Zuleide (2022), quienes formularon el próximo estudio: “Control previo y la ejecución del gasto en el hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado,2022”, en la Universidad Cesar Vallejo para optar el Título Profesional de Contador Público, y concluyó:

La investigación titulada “Control Previo y la Ejecución del Gasto en el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, 2022”, cuya finalidad es Determinar la relación del control previo y la ejecución del gasto en el Hospital Santa Rosa de puerto Maldonado, 2022. Durante el desarrollo de la investigación se realizó el análisis teórico de las variables

mencionando investigaciones similares y antecedentes de investigación. La metodología de la investigación es de tipo Básica, con un diseño no experimental, de enfoque cuantitativo con un nivel de investigación correlacional. Los resultados obtenidos de acuerdo al objetivo general mencionado el Rho de Spearman es de 0,737, por lo que existe una correlación positiva alta, entonces se rechaza la hipótesis nula, con respecto al objetivos específico1 el Rho de Spearman es de 0.678, con una correlación positiva moderada, con respecto al objetivo específico 2 se tiene un Rho de Spearman de 0.627 es una relación positiva moderada, En conclusión, existe relación entre las variables.

## CAPITULO III. HIPOTESIS Y VARIABLES

### 3.1 Hipótesis

#### a. Hipótesis general

El Control previo se relaciona directa y significativamente con la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención. Región Cusco. 2018.

#### b. Hipótesis específicas

- A. El control previo se relaciona directa y significativamente con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención. Región Cusco. 2018.
- B. El control previo se relaciona directa y significativamente con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención. Región Cusco. 2018.
- C. El control previo se relaciona directa y significativamente con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención. Región Cusco. 2018.
- D. El control previo se relaciona directa y significativamente con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, Provincia de La Convención. Región Cusco. 2018.

### 3.2. Identificación de variables e indicadores

- **Variable independiente**
  - Control previo
- **Dimensiones**
  - Ambiente control
  - Evaluación de riesgo
  - Actividades de control
  - Información y comunicación
  - Actividades de monitoreo - Supervisión
- **Variable dependiente**
  - Ejecución financiera
- **Dimensiones**
  - La certificación
  - El compromiso
  - El devengado
  - El girado / Pagado

### **3.3. Matriz de operacionalización de las variables**

VARIABLES	DEFINICION CONSEPTUAL	DEFINICION OPERATIVA	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Control Previo</b>	Se remite a varias técnicas y procesos que mantengan que los activos se encuentren adecuadamente protegidas, donde los registros de la contabilidad son verídicos y que las actividades realizadas de la empresa son desarrolladas de manera eficaz y se logren de acuerdo a los lineamientos marcadas por la dirección. (Barquero, 2013)	La medición de la variable se desarrollará tomando en cuenta sus dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, actividades de monitoreo e información y comunicación así también estas dimensiones serán medidas a través de sus respectivos indicadores, se utilizará como instrumento el cuestionario, de escala Likert.	Ambiente control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidores con competencias profesionales</li> <li>• La institución establece responsabilidades por áreas de trabajo</li> </ul>
			Evaluación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define los objetivos de forma clara</li> <li>• Evaluación de riesgos</li> </ul>
			Actividades de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos adecuados de control interno</li> <li>• Detectar y corregir errores</li> </ul>
			Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite el logro de objetivos en la ejecución presupuestal</li> <li>• Comunicación a los servidores</li> </ul>
			Actividades de monitoreo - Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de metas en la ejecución presupuestal</li> <li>• Comunicación de las deficiencias</li> </ul>
<b>Ejecución financiera</b>	De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022) Se indica que este es un proceso continuo de evaluación de los datos del presupuesto estatal, aspectos financieros y la productividad real de los recursos y actividades para el "plan presupuestario". La información antes mencionada es proporcionada por organismos públicos que hacen uso del sistema integrado de administración financiera (SIAF – SP)".	La medición de la variable se desarrollará tomando en cuenta sus dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, actividades de monitoreo e información y comunicación así también estas dimensiones serán medidas a través de sus respectivos indicadores, se utilizará como instrumento el cuestionario, de escala Likert.	La certificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos de origen público</li> <li>• Modificación de crédito presupuestario</li> </ul>
			El compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acto administrativo donde el equipo de logística compromete total o parcialmente</li> <li>• El compromiso del gasto en la ejecución presupuestal</li> </ul>
			El devengado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genera la obligación del pago mediante la presentación satisfactoria</li> <li>• La recepción satisfactoria del bien en el almacén central</li> </ul>
			El girado / Pagado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago del devengado con giro a sus CCI</li> <li>• Obligación de reconocimiento de gasto</li> </ul>

## CAPITULO IV. METODOLOGÍA

### 4.1 Ámbito de Estudio: Localización política y geográfica

La presente investigación se ubicará geográfica y políticamente en:

- **País:** Perú
- **Departamento:** Cusco
- **Provincia:** La Convención
- **Distrito:** Santa Ana



El departamento de Cusco se ubica al sureste del país, colindando así por el norte con el departamento de Junín y Ucayali; por el este con el departamento de Madre de Dios, por el sureste con el departamento de Puno; por el sur con el departamento de Arequipa y finalmente con el departamento de Apurímac y Ayacucho.

Así mismo; la Provincia de La Convención limita por el norte con el departamento de

Junín y Ucayali, por el este con el departamento de Madre de Dios, por el sur con las provincias de Calca, Urubamba y Anta; por el oeste con el departamento de Ayacucho y Apurímac.



El distrito de Santa Ana es uno de los quince distritos que conforman la provincia de La Convención, ubicada en el departamento del Cuzco en el Sur del Perú. Su capital es la ciudad de Quillabamba. Desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia católica forma parte de la Vicariato apostólico de Puerto Maldonado. Fue creado el 21 de junio de 1825 mediante Decreto dado por el Libertador Simón Bolívar.

**Elevación:** 1,047 msnm

**Superficie:** 359,4 km<sup>2</sup>

**Coordenadas:** 12°52'38"S 72°42'01"O / -12.8772414, -72.7002668

**Capital:** Quillabamba

**Gentilicio:** Santaneño (ña), por el nombre de la capital del distrito se les denomina Quillabambinos (as)

**Idioma oficial:** español

## 4.2 Tipo y nivel de Investigación

### 4.2.1. Tipo

El presente estudio es de tipo aplicado, según Abanto (2016), este tipo de investigación se basa en la teoría y su finalidad es ampliar el conocimiento de un hecho determinado sin ningún afán práctico.

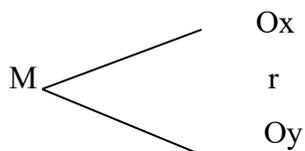
### 4.2.2. Nivel de Investigación

Por el nivel de alcance y profundidad la investigación es descriptivo - correlacional, el propósito de esta investigación es conocer y comprender la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un entorno específico (Hernández, 2018). Asimismo, dichos estudios buscan fundamentalmente determinar en qué medida los cambios en uno o más variables van acompañados de cambios en otra variable. La presencia y fuerza de tales covarianzas generalmente se determinan estadísticamente utilizando coeficientes de correlación. Se tuvo en cuenta que esta covarianza no implica una relación causal entre los valores, ya que criterios distintos a la covarianza determinan que esta relación sea considerada. (Tamayo, 2016)

### 4.2.3 Por el Diseño

Por el diseño es no experimental porque las variables no fueron manipuladas y los hechos del estudio han sucedido antes. Se basa principalmente en observar los fenómenos que ocurren en el medio natural para luego analizarlos. (Tamayo, 2016). Es de naturaleza transversal porque la información se recopila en un momento determinado y en un momento determinado. (Kerlinger, 2015).

El siguiente esquema corresponde a este tipo de diseño:



**Donde:**

M = Muestra de estudio

Ox= Observación realizada de la variable control previo

Oy= Observación realizada a la variable ejecución financiera

R= Relación entre variables

**4.2.4 En el Tiempo**

La captura de datos en el tiempo fue en varios momentos, por lo tanto responde al criterio Longitudinal.

**4.2.5 Por la Información**

Por la data del estudio es cuantitativo y cualitativo

**4.3 Unidad de análisis**

El área administrativa – financiera del hospital de Quillabamba.

**4.4 Población y Muestra****4.4.1 Población de estudio**

La población está conformada por todos los involucrados en el control previo y la ejecución financiera del Hospital de Quillabamba, Provincia de la Convención, Distrito Santa Ana, Departamento del Cusco del Periodo 2018 que hacen un total de 30 participantes.

**4.5 Tamaño de Muestra**

La muestra representativa de la presente investigación estará conformada por los 30 participantes del Hospital de Quillabamba, por lo que es una población censal, ósea que intervienen todos.

**Tabla 1:***Trabajadores del área administrativa - financiera*

Área	Varones	Mujeres	Sub total
Planeamiento y presupuesto	3	1	4
Logística	4	3	7
Patrimonio	2	1	3
Economía (contabilidad y tesorería)	3	2	5
Administración	2	2	4
Almacén	2	2	4
RR.HH.	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>30</b>

Fuente: CAP del Hospital de Quillabamba

**4.6. Técnicas de selección de muestra.**

La técnica de muestreo que se utilizó en el presente estudio de investigación es el muestreo no probabilístico. Hernández, (2105) considera que la muestra no probabilística, también llamada muestras dirigidas y/o por conveniencia suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.

**4.7. Técnicas de recolección de información****4.7.1. Técnicas****A. Cuestionario**

Se ha empleado el diseño de cuestionarios con interrogantes de categoría Likert, elaboradas para ser respondidas por los participantes del hospital de Quillabamba.

**Entrevistas**

Esta técnica permitió la interacción de los intervinientes e involucrados directos del hospital las cuales permitirán la observación no verbal.

## **B. Análisis Documental**

Se examinan textos y hechos relacionados con el tema para obtener datos y material teórico sobre la pregunta de investigación.

### **4.5.2 Instrumentos**

Para determinar el instrumento a utilizar en el trabajo de investigación se consideraron los siguientes factores:

- Consultar la bibliografía.
- Análisis de documentos.
- Internet.
- Entrevistas
- Información y documentos utilizados en el estudio.
- Encuestas.

### **4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información**

Se utilizó variadas técnicas de análisis, dependiendo del tipo de estadística aplicada, así como del tipo de resultado, estas técnicas fueron:

- Análisis descriptivo
- Análisis comparativo
- Análisis correlacional
- Análisis inferencial.

### **4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas**

Para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación, se utilizó el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 26.

## CAPITULO V. ANALISIS Y RESULTADOS

### 5.1. Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

#### 5.1.1 Procesamiento

##### A. Presentación del instrumento

Con el fin de determinar el efecto de los controles previos en los resultados presupuestarios del Hospital de Quillabamba - Provincia Convención 2018, se describieron las variables objeto de estudio mediante el envío de un cuestionario a 30 servidores administrativos del hospital de Quillabamba.

##### B. BAREMO

###### Escala de interpretación descriptiva

Los siguientes niveles de interpretación se utilizan para interpretar tablas y estadísticas:

**Tabla 2:** Descripción de la baremación de la variable control previo

<b>TABLA DE BAREMACIÓN</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>VALORES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Inadecuado	25 – 58	Nivel de control previo es Inadecuado ó insuficiente. Indica que existen deficiencias significativas que requieren atención inmediata.
Regular	59 – 92	Nivel de control previo es Regular o aceptable. Aunque cumple con los requisitos mínimos, hay margen para optimización.
Adecuado	93 – 125	Nivel de control previo es Adecuado, o es óptimo. Indica que los procesos están bien gestionados y cumplen con los estándares establecidos de manera efectiva

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 3:** Descripción de la baremación de la variable ejecución financiera

TABLA DE BAREMACIÓN		
MEDIDA	VALORES	DESCRIPCIÓN
Inadecuado	25 – 58	<p>Nivel de ejecución financiera, Es Inadecuado o insuficiente. Indica que hay problemas significativos en la gestión financiera que requieren atención inmediata. Las puntuaciones en este rango señalan que los procedimientos financieros actuales no cumplen con los estándares mínimos, lo que puede comprometer la sostenibilidad económica del hospital. Es urgente implementar medidas correctivas para mejorar la gestión financiera y asegurar una distribución adecuada de los recursos.</p>
Regular	59 – 92	<p>Nivel de ejecución financiera es Regular o es aceptable con áreas que necesitan mejoras. Aunque se cumplen los requisitos mínimos, hay margen para optimización. Los valores en este rango sugieren que los procesos financieros cumplen con los requisitos básicos, pero hay un considerable margen para optimizar la utilización de los recursos. Identificar y priorizar las áreas de mejora que permitirá una gestión más eficiente y efectiva de los fondos disponibles</p>
Adecuado	93 – 125	<p>Nivel de ejecución financiera es Adecuada o es óptimo el manejo de los recursos que están bien gestionados y se cumplen con los estándares financieros de manera efectiva.</p>

---

Los recursos están bien gestionados y los procesos financieros cumplen consistentemente con los estándares establecidos. Esta clasificación refleja una gestión robusta que asegura la sostenibilidad financiera del hospital y permite la entrega continua de servicios de alta calidad.

---

*Nota:* Elaboración propia.

### C. Fiabilidad del instrumento

Para calcular la confiabilidad de un cuestionario que permite evaluar el impacto de los controles ex-ante en el desempeño presupuestario del Hospital de Quillabamba, se utilizó “una medida interna de idoneidad denominada Alfa de Cronbach” (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014, p.208), considerando lo siguiente:

- Si el coeficiente alfa de Cronbach es mayor o igual a 0,7, el instrumento es confiable y por lo tanto los resultados de la medición son estables y consistentes.
- Si el coeficiente alfa de Cronbach es menor a 0,7, el instrumento no es confiable y por lo tanto la medida muestra validez heterogénea. El Alfa de Cronbach se consiguió a través del programa estadístico SPSS, con el que se obtuvo el siguiente resultado:

**Tabla 4:** *Estadísticas de fiabilidad*

	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
Control previo	0,973	25
Ejecución financiera	0,970	25

*Nota:* Elaboración propia

Se observa que el alfa de Cronbach del instrumento de la variable control previo es de 0,973 y el de la variable ejecución financiera es de 0,970. Un valor superior a 0,7 indica que la confiabilidad del procesamiento de datos del instrumento es alta.

## **5.1.2 ANALISIS**

### **5.1.2.1 HOSPITAL DE QUILLABAMABA**

#### **A. VISION**

La unidad ejecutora N° 410 Hospital de Quillabamba, es una unidad Prestadora de Servicios de Salud confiables, líder en la atención integral de salud, se consolida como el centro de referencia de segundo nivel, garantiza la accesibilidad a la población y contribuye a la formación de profesionales y técnicos de gestión de la salud.

#### **B. MISION**

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los pacientes en base al talento humano competente y altamente, comprometido, uso eficiente de los recursos físicos, tecnológicos y económicos; asumiendo con creatividad, innovación y capacidad de resiliencia los cambios actuales, para aportar al desarrollo y bienestar de la persona, familia y comunidad.

#### **C. FUNCIONES GENERALES.**

- a) Conducir los procesos de gestión, promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el ámbito de su competencia.
- b) Realizar el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- c) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- d) Promover la formación de los recursos humanos, facilitando el campo clínico y personal para la docencia e investigación según convenios respectivos.
- e) Administrar los recursos humanos y materiales para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia, eficacia de la atención a la salud de acuerdo a normas y parámetros, promoviendo una cultura organizacional con valores

y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente, familia y comunidad.

g) Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en el ámbito de su competencia.

h) Formular, ejecutar monitorear y evaluar el Plan Operativo Institucional del Hospital II-1 y participar en la formulación de presupuesto, para los procesos de su competencia, dentro de la normatividad vigente.

## **D. ORGANIZACIÓN**

El Hospital de Quillabamba Categoría cuenta la siguiente Estructura Orgánica:

### 1.- ORGANO DE DIRECCIÓN.

1.1.- Dirección

### 2.- ORGANO CONSULTIVO

2.1 Comité de Gestión.

### 3.- ORGANOS DE ASESORAMIENTO.

3.1 Unidad de Planificación y Presupuesto.

3.2 Unidad de Inteligencia Sanitaria.

3.3 Unidad de Gestión de Calidad.

### 4.- ORGANOS DE APOYO

4.1 Unidad de Administración.

4.2 Unidad de Seguros.

### 5.- ORGANOS DE LÍNEA

5.1 Servicio de Medicina.

5.2 Servicio de Cirugía y Anestesiología.

5.3 Servicio de Pediatría.

5.4 Servicio de Gineco- Obstetricia.

5.5 Servicio de Odontoestomatología.

5.6 Servicio de Enfermería.

5.7 Servicio de Emergencia.

5.8 Servicio de Apoyo al Diagnóstico.

5.9 Servicio de Apoyo al Tratamiento.

### 5.1.2.2 DIAGNOSTICO

#### A. ACERVO DOCUMENTARIO

- Reglamento de organización y funciones
- Manual de organización y funciones
- Programa de Compromisos Anuales

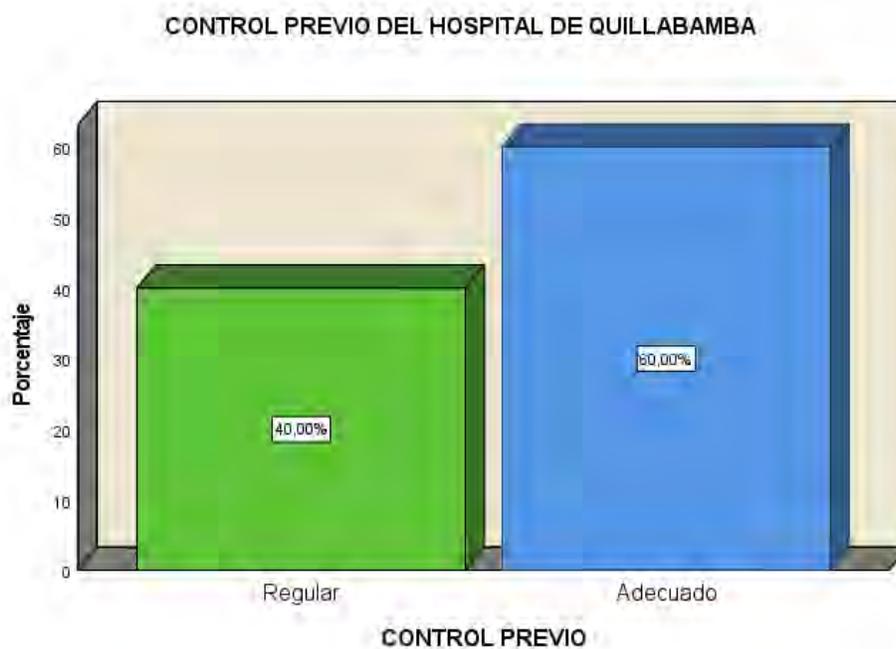
#### B. Resultados de la variable control previo y sus dimensiones

Tabla 5 Variable Control Previo del Hospital de Quillabamba

#### *CONTROL PREVIO DEL HOSPITAL DE QUILLABAMBA*

	N	%
Regular	12	40.0%
Adecuado	18	60.0%
Total	30	100.0%

*Figura 1 variable Control Previo del Hospital de Quillabamba*



El Hospital de Quillabamba muestra un buen desempeño en el control previo, donde el 60.0% de los procesos clasificados como Adecuados sugiere que el hospital tiene una base sólida en la gestión y control de bienes públicos, con procedimientos y prácticas que generalmente cumplen con los objetivos de organización, información, responsabilidad y prevención. El 40.0% de los procesos clasificados como Regulares indican la necesidad de mejoras significativas. Estas áreas pueden involucrar ineficiencias en la aplicación de bienes, deficiencias en la calidad y oportunidad de la información, fallas en la rendición de cuentas y debilidades en la capacidad administrativa para prevenir el uso incorrecto de los bienes del gobierno.

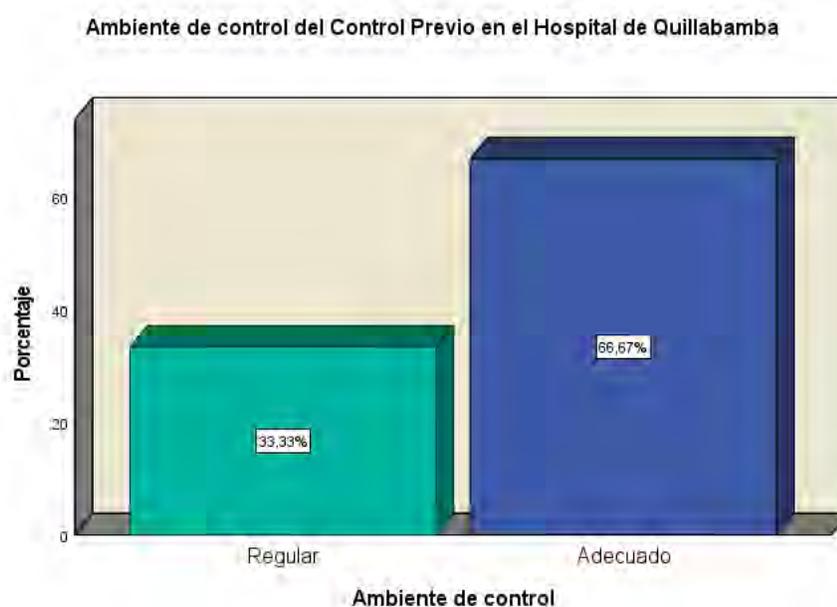
#### A. DIMENSION AMBIENTE DE CONTROL DEL CONTROL PREVIO

*Tabla 6 Dimensión de Ambiente de Control del Control Previo en el Hospital de Quillabamba*

*Ambiente de control del Control Interno en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Regular	10	33.3%
Adecuado	20	66.7%
Total	30	100.0%

**Figura 2 Dimensión Ambiente de Control del Control previo en el Hospital de Quillabamba**



El **66.7%** de los trabajadores considera que el ambiente de control previo es adecuado, mientras que el **33.3%** lo califica como regular. Esto indica que, aunque la mayoría percibe el ambiente de control previo como favorable y funcional, un tercio de los trabajadores cree que hay áreas que necesitan mejoras.

Los resultados indican que, aunque la mayoría de los aspectos del ambiente de control previo en el Hospital de Quillabamba son vistos como adecuados, hay áreas significativas que requieren mejoras. Las principales fortalezas se observan en la promoción de valores éticos, el compromiso de los servidores, y la supervisión independiente. Sin embargo, aspectos como la

integración total de valores éticos, la claridad en la definición de responsabilidades, y la aplicación consistente de políticas de control requieren atención para mejorar la eficacia y la eficiencia de la ejecución presupuestal

## B. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CONTROL PREVIO.

**Tabla 7 Evaluación de riesgo del Control previo en el Hospital de Quillabamba**

<i>Evaluación de riesgo del Control Previo en el Hospital de Quillabamba</i>		
	N	%
Regular	21	70.0%
Adecuado	9	30.0%
Total	30	100.0%

**Figura 3 Evaluación de riesgo del Control Previo en el Hospital de Quillabamba**



La evaluación de riesgo del control previo en el Hospital de Quillabamba presenta una distribución donde el 70% de los trabajadores considera que la evaluación es regular, mientras

que solo el 30% la considera adecuada. Este resultado sugiere que hay preocupaciones significativas en la forma en que la institución identifica, evalúa y gestiona los riesgos que afectan la ejecución presupuestal.

El análisis de la dimensión de Evaluación de Riesgo del Control Previo en el Hospital de Quillabamba revela áreas críticas que requieren atención para mejorar la eficiencia y efectividad en la ejecución presupuestal. Aunque una minoría de los trabajadores percibe la evaluación de riesgos como adecuada, la mayoría destaca deficiencias significativas en la definición clara de objetivos, la existencia de mecanismos para identificar riesgos, y la capacidad de gestionar y evaluar los cambios del entorno.

Para abordar estos desafíos, se recomienda una revisión y clarificación de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de los mecanismos de identificación de riesgos, y la implementación de un plan integral de gestión de riesgos acompañado de capacitación continua. Además, es crucial establecer equipos especializados para monitorear y evaluar cambios en el entorno, y fomentar una cultura de comunicación abierta sobre la gestión de riesgos.

Estas acciones contribuirán a crear un ambiente de control más informado y proactivo, permitiendo una respuesta más rápida y efectiva a los riesgos identificados, lo cual es esencial para la consecución de los objetivos del hospital y para asegurar la transparencia y la integridad en sus operaciones.

### C. DIMENSION ACTIVIDADES DE CONTROL DEL CONTROL PREVIO

*Tabla 8 Actividades de Control del Control Previo en el Hospital de Quillabamba.*

*Actividades de control en el control previo en el  
Hospital de Quillabamba*

	N	%
Regular	12	40.0%
Adecuado	18	60.0%
Total	30	100.0%

**Figura 4** *Actividades de Control del Control Previo en el Hospital de Quillabamba.*



Las actividades de Control en el Hospital de Quillabamba, de acuerdo a su percepción de a los trabajadores mencionaron que es **Adecuado (60.0%)**, las actividades de control del Control Previo en el hospital son adecuadas. Esto sugiere que, en general, las prácticas y procesos establecidos para el control interno son vistos como efectivos y suficientes para gestionar los riesgos y garantizar la integridad en la ejecución presupuestal. Una proporción significativa (40%) de los trabajadores considera que las actividades de control son solo regulares. Esto indica que hay percepciones de insuficiencia o áreas específicas donde los controles podrían ser mejorados.

La evaluación de las actividades de control del Control Previo en el Hospital de Quillabamba muestra que, aunque existen prácticas robustas y efectivas en marcha, hay áreas significativas que requieren mejoras. Implementar las recomendaciones propuestas fortalecerá el control interno, mejorará la ejecución presupuestal y asegurará un entorno de trabajo más eficiente y transparente. Esto, a su vez, contribuirá al logro de los objetivos estratégicos de la institución, garantizando una mejor gestión de los recursos públicos y una mayor confianza en la administración hospitalaria.

A pesar de la percepción mayoritaria de adecuación, la identificación de áreas de mejora por parte de una proporción significativa de empleados destaca la necesidad de optimizar ciertos aspectos del control interno. Implementar las recomendaciones propuestas permitirá al Hospital de Quillabamba fortalecer sus actividades de control, mejorando la eficiencia y efectividad en la ejecución presupuestal y asegurando una gestión más transparente y confiable

#### D. DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION DEL CONTROL PREVIO

***Tabla 9 Información y comunicación en el Hospital de Quillabamba***

*Información y comunicación del control Previo en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Regular	21	70.0%
Adecuado	9	30.0%
Total	30	100.0%

***Figura 5 Información y comunicación del control previo en el Hospital de Quillabamba***

Información y comunicación en el control previo en el Hospital de Quillabamba



La mayoría de los trabajadores indican que es Regular (70%) la Información y comunicación del control previo en el Hospital de Quillabamba, ellos percibe que los sistemas de información utilizados por la institución no son adecuados para apoyar eficazmente el control interno y alcanzar los objetivos de ejecución presupuestal. Esto indica posibles deficiencias en la tecnología o en la forma en que se gestionan y utilizan estos sistemas. Así mismo un 30% considera que los sistemas de información son adecuados, lo que sugiere que hay prácticas y herramientas efectivas, aunque no son percibidas de manera uniforme por todos los empleados.

La evaluación de la dimensión de información y comunicación del Control Previo en el Hospital de Quillabamba destaca una necesidad significativa de mejora en varias áreas clave. Aunque hay prácticas positivas reconocidas por una minoría de empleados, una gran proporción ve deficiencias en los sistemas de información, la calidad de la información, y la claridad en la comunicación de objetivos y responsabilidades. Implementar las recomendaciones sugeridas puede ayudar a mejorar significativamente el control interno,

facilitando una ejecución presupuestal más efectiva y alineada con los objetivos institucionales.

#### E. DIMENSION DE MINOTOREO DEL CONTROL PREVIO

**Tabla 10 Actividades de Monitoreo – Supervisión del control Interno en el Hospital de Quillabamba**

*Actividades de Monitoreo – Supervisión del control Previo  
en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Regular	25	83.3%
Adecuado	5	16.7%
Total	30	100.0%

**Figura 6 Actividades de Monitoreo – Supervisión del control previo en el Hospital de Quillabamba**



La mayoría de los encuestados considera que las Actividades de Monitoreo y Supervisión del Control Previo en el Hospital de Quillabamba se realiza de manera regular en un 83.3%. Esto sugiere que, según la percepción del personal, el proceso de monitoreo y supervisión antes de la ejecución presupuestal se lleva a cabo de forma habitual, aunque podría haber áreas de mejora identificadas por el 16.7% restante. Un segmento minoritario, pero significativo, opina que el control previo es adecuado. Esto indica que una parte del personal cree que el proceso de supervisión previa es más que simplemente regular, implicando un nivel satisfactorio de efectividad en la gestión del control interno antes de la ejecución presupuestal.

El análisis de los resultados indica una percepción mayoritaria de que el control previo en el Hospital de Quillabamba es llevado a cabo de manera regular, lo que sugiere una práctica establecida de supervisión antes de la ejecución presupuestal. Sin embargo, se reconoce que existe margen para mejoras. Además, se destaca que un segmento del personal considera este control como "adecuado", lo que sugiere la presencia de aspectos positivos en la gestión de las actividades de monitoreo y supervisión del control interno. Se resalta la importancia de investigar más a fondo la comunicación de deficiencias, tanto a nivel de los responsables para la toma de acciones correctivas como hacia la alta dirección, dado que esto puede ser un indicador crucial de la efectividad global del sistema de control interno en el hospital.

### **C. Resultados de la variable ejecución financiera y sus dimensiones**

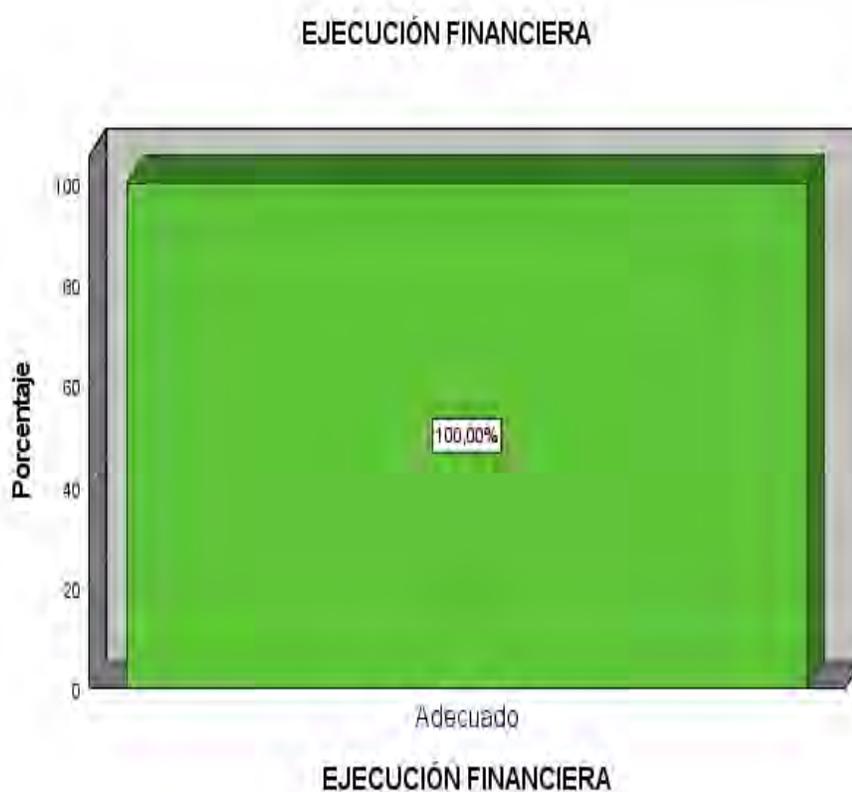
#### **VARIABLE EJECUCION FINANCIERA EN EL HOSPITAL DE QUILLABAMBA**

##### ***Tabla 11 Ejecución Financiera en el Hospital de Quillabamba***

*EJECUCIÓN FINANCIERA EN EL HOSPITAL DE  
QUILLABAMBA*

	N	%
Adecuado	30	100.0%
Total	30	100.0%

**Figura 7 Ejecución Financiera en el Hospital de Quillabamba**



Se puede observar en los resultados que el 100% de los encuestados consideraron que la ejecución financiera es adecuada. En este se centró en evaluar la ejecución financiera del Hospital de Quillabamba a través de una encuesta realizada entre los trabajadores del hospital. En el instrumento aplicado se efectuaron preguntas relacionadas con la certificación, el compromiso, el devengado y el girado/pagado que esta tiene que ver con la ejecución

financiera del Hospital de Quillabamba. Este hallazgo sugiere un alto grado de satisfacción entre los empleados con respecto a la gestión financiera del hospital. Sin embargo, se destaca la importancia de seguir monitoreando y evaluando estos procesos para garantizar su eficiencia y transparencia a largo plazo.

#### A. DIMENSION DE CERTIFICACION DE LA EJECUCION FINANCIERA.

***Tabla 12 Certificación en la ejecución Financiera en el Hospital de Quillabamba***

*La Certificación en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Regular	14	46.7%
Adecuado	16	53.3%
Total	30	100.0%

***Figura 8 La Certificación en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba***



Se puede observar en la tabla y figura que la certificación en la ejecución financiera del Hospital de Quillabamba reveló una percepción mixta entre los trabajadores. Mientras que el 53.3% consideró la certificación como adecuada, el 46.7% la calificó como regular. Esta divergencia resalta áreas potenciales de mejora en los procesos financieros del hospital. La certificación financiera es crucial para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los fondos públicos, lo que impacta directamente en la gestión hospitalaria. Este estudio subraya la necesidad de una evaluación continua de los procesos de certificación para asegurar mejoras sostenidas en la gestión financiera del hospital

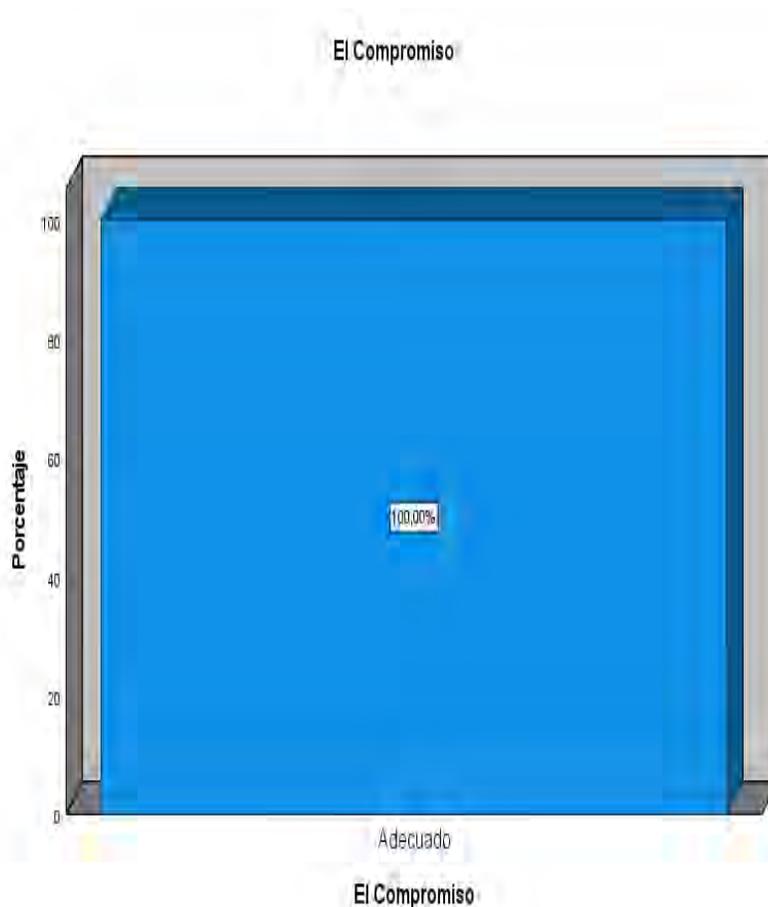
#### B. DIMENSION EL COMPROMISO DE LA EJECUCION FINANCIERA

***Tabla 13 El Compromiso en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba***

*El Compromiso en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Adecuado	30	100.0%
Total	30	100.0%

**Figura 9 El Compromiso en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba**



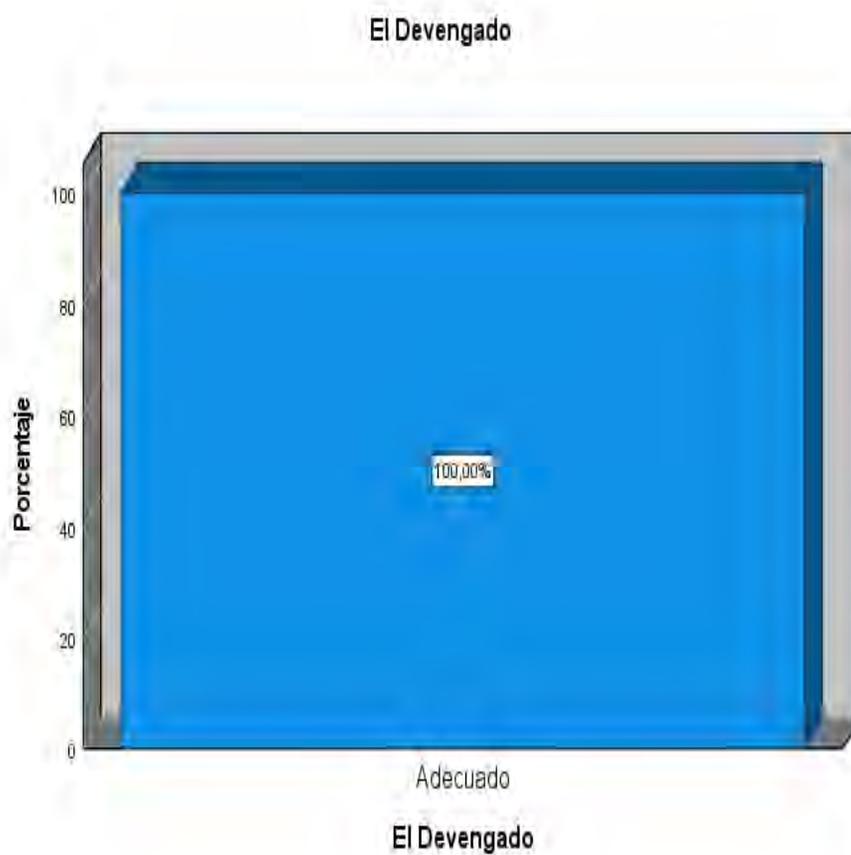
EL la Tabla y figura se puede observar que por unanimidad de los resultados (100% de acuerdo) sugiere que existe un consenso claro sobre la importancia del papel del equipo en el compromiso del gasto y la ejecución presupuestal, y cómo este proceso está diseñado para optimizar el control interno. Cada afirmación refuerza la necesidad de adherirse a las fuentes de financiamiento, las directivas institucionales y el uso de sistemas formales (como el SIAF-SP) para garantizar que la ejecución financiera se realice de manera eficiente y controlada. La estructura del proceso descrito asegura que se mantengan altos niveles de control y transparencia en todas las etapas del compromiso y la ejecución del gasto.

## C. DIMENSION EL DEVENGADO DE LA EJECUCION FINANCIERA

**Tabla 14 El Devengado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba**

*El Devengado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Adecuado	30	100.0%
Total	30	100.0%

**Figura 10 El Devengado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba**

Se observa los resultados de la tabla y figura que indican que el 100% de los encuestados consideran que el devengado es adecuado por los trabajadores del Hospital de Quillabamba, se puede concluir que el proceso de devengado está bien implementado y es efectivo en términos de control interno y ejecución presupuestal. Las afirmaciones evaluadas resaltan la importancia de la conformidad del servicio, la recepción satisfactoria de bienes, la documentación adecuada y el cumplimiento de las normativas contractuales. Estos factores contribuyen significativamente a una gestión financiera transparente y eficiente en el hospital.

La percepción positiva de los trabajadores sugiere que el hospital ha establecido procedimientos claros y efectivos para el devengado, lo que facilita una ejecución presupuestal adecuada y un control previo sólido. Estos procedimientos aseguran que los recursos se utilicen de manera correcta y que las obligaciones de pago se generen únicamente cuando se han cumplido todas las condiciones contractuales y se han verificado los bienes y servicios recibidos.

#### D. DIMENSION EL GIRADO/PAGADO DE LA EJECUCION FINANCIERA

***Tabla 15 El Girado / Pagado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba***

*El Girado / Pagado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba*

	N	%
Adecuado	30	100.0%
Total	30	100.0%

*Figura 11 El Girado / Pagado en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba*



En la Tabla y figura se puede observar que "El Girado / Pagado" en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, consideramos que el 100% de las respuestas califican este proceso como adecuado. Esto implica una percepción positiva y un consenso sobre la eficacia de los procedimientos de girado y pagado dentro del hospital. A continuación, desglosamos el análisis basado en esta percepción y su relación con la ejecución presupuestal y el control previo. El análisis ha reflejado un alto nivel de confianza en la gestión financiera del hospital. Este consenso se basa en varios factores clave que contribuyen a la eficiencia y efectividad del proceso: **revisión Minuciosa de Expedientes:** El área de Tesorería examina detalladamente los expedientes de gasto antes de realizar los pagos, cumpliendo con las normas de tesorería y garantizando un control interno sólido. **Reconocimiento de Gasto:** Las órdenes de pago respetan la obligación de reconocimiento del gasto, asegurando una ejecución presupuestal transparente y efectiva. **Pagos a Proveedores:** Los pagos se efectúan mediante giros a los CCI

de los proveedores, conforme a los expedientes contractuales, utilizando transferencias bancarias seguras a través del Sistema Financiero Nacional, lo que refuerza la transparencia y el control interno. **Cumplimiento de Normativas:** El proceso de pago del devengado se realiza conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, garantizando que todos los procedimientos se ejecuten según las normativas legales y regulatorias. **Extinción de Obligaciones Contractuales:** La fase de pagado, gestionada por el área de Tesorería en el SIAF-SP, asegura la correcta extinción de las obligaciones contractuales, manteniendo la integridad del control interno.

Estos factores aseguran una gestión financiera transparente, eficiente y conforme a las normativas, contribuyendo significativamente a la estabilidad operativa y financiera del hospital. La adecuada ejecución del proceso de girado y pagado garantiza el uso óptimo de los recursos y el cumplimiento puntual de las obligaciones financieras

## 5.2. Prueba de Hipótesis

Para hacer la prueba de hipótesis, se procedió previamente a determinar el tipo de prueba estadística a utilizar (paramétrica o no paramétrica), para ello se tuvo que realizar una prueba de normalidad para poder saber que tipo de resultados se han obtenido, de distribución libre o no agrupada y/o de distribución normal, agrupados, para posteriormente en función a estos resultados elegir el tipo de prueba estadística a utilizar.

### A. Prueba de normalidad

Se realizó la prueba de normalidad para definir la organización de los datos en cada una de las variables de estudio. Suponga que los datos son normales como hipótesis nula y viceversa como hipótesis alternativa. Utilice el criterio si el valor p es mayor que 0,05 los datos son normales y considere que los datos no son normales si el valor de p es menor que 0,05.

**Tabla 16:** *Prueba de normalidad de los datos de las variables de estudio*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
V1: Control previo	,178	30	,016	<b>,912</b>	<b>30</b>	<b>,017</b>
V2: Ejecucion Financiera	,204	30	,002	<b>,878</b>	<b>30</b>	<b>,003</b>

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se observa en la tabla 11 que el valor estadístico extraído es 0,912 y el valor de significancia fue 0,017, podemos decir que es menor que 0,05. Del cuál decimos, se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ , lo que significa que la variable control previo no tiene una distribución normal. En el caso de la variable ejecución financiera, se concluye que el valor estadístico extraído es 0,878 y el nivel de significancia obtenido es 0,003, es decir es menor que 0,05. Por lo cual, se acepta  $H_1$  y se rechaza  $H_0$ , lo que equivale a decir que la variable ejecución financiera, no tiene una estructura normal. Cabe aclarar que se empleó la prueba de normalidad Shapiro Wilk porque la muestra es menor a 50.

Observando estos resultados concluimos que ambas variables siguen una distribución libre de sus datos, por ello se utilizó una prueba no paramétrica, empleándose el coeficiente de Correlación de Spearman para la prueba de comparación de hipótesis.

## **B. Prueba de hipótesis**

### **1. Prueba de hipótesis general**

**$H_1$ :** El Control previo se relaciona directa y significativamente en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018.

**$H_0$ :** El Control previo no se relaciona directa y significativamente en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018.

#### **Regla de decisión**

Un  $p$ -valor  $\leq \alpha$ , permite rechazar la  $H_0$ , donde  $\alpha$ , es el nivel de significancia.

Si  $p$ -valor  $\leq \alpha$ , entonces se rechaza la  $H_0$ .

Si  $p$ -valor  $> \alpha$ , entonces no se rechaza la  $H_0$ .

Cabe indicar que el nivel de significancia es del 95% con un margen de error del 5%. (0,05)

**Tabla 17:** *Correlación entre el control interno y la ejecución financiera*

Correlaciones			V1: Control previo	V2: Ejecucion Financiera
Rho de Spearman	V1: Control previo	Coefficiente de correlación	1,000	,994**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	V2: Ejecucion Financiera	Coefficiente de correlación	,994**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 12, muestra la relación entre las variables; Control previo y ejecución financiera, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,994$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba.

## 2. Prueba de hipótesis específicas

### o Hipótesis específica 1

- **Hi:** El control previo se relaciona directa y significativamente con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018
- **Ho:** El control previo no se relaciona directa y significativamente con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018

**Tabla 18:** *Correlación entre el control interno y la certificación.*

Correlaciones			V1: Control previo	D1: La certificación
Rho de Spearman	V1: Control previo	Coefficiente de correlación	1,000	,978**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	D1: La certificación	Coefficiente de correlación	,978**	1,000

Sig. (bilateral)	,000	.
N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia

La tabla 13, muestra la relación entre la variable y dimensión; Control previo y certificación del gasto, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman Rho = 0,978, estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna (Hi) y rechaza la hipótesis nula (Ho) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba.

o **Hipótesis específica 2**

- **Hi:** El control previo se relaciona directa y significativamente con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018
- **Ho:** El control previo no se relaciona directa y significativamente con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018

**Tabla 19:** *Correlación entre el control previo y la dimensión el compromiso*

		<b>Correlaciones</b>	
		V1: Control previo	D2. El compromiso
Rho de Spearman	V1: Control previo	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	30
	D2. El compromiso	Coeficiente de correlación	,924**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia.

La tabla 14, muestra la relación entre la variable y dimensión; Control previo y compromiso del gasto, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman Rho = 0,924, estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral)

es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor compromiso del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

○ **Hipótesis específica 3**

- **Hi:** El control previo se relaciona directa y significativamente con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018
- **Ho:** El control previo no se relaciona directa y significativamente con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018

**Tabla 20:** *Correlación entre el control interno y la dimensión el devengado*

		<b>Correlaciones</b>		
		V1: Control		
			previo	D3: El devengado
Rho de Spearman	V1: Control previ	Coefficiente de correlación	1,000	,813**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	D3: El devengado	Coefficiente de correlación	,813**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia.

La tabla 15, muestra la relación entre la variable y dimensión; Control previo y devengado del gasto, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman Rho = 0,813, estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que, a mayor control previo, mejor devengado del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

- **Hipótesis específica 4**
- **Hi:** El control previo se relaciona directa y significativamente con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018
- **Ho:** El control previo no se relaciona directa y significativamente con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018

**Tabla 21:** *Correlación entre psicomotricidad y dimensión preoperatorio*

		<b>Correlaciones</b>		
			V1: Control Interno	D4. El girado / Pagado
Rho de Spearman	V1: Control Interno	Coefficiente de correlación	1,000	,984**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	D4. El girado / Pagado	Coefficiente de correlación	,984**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia.

La tabla 16, muestra la relación entre la variable y dimensión; Control previo y girado del gasto, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman Rho = 0,984, estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna (Hi) y rechaza la hipótesis nula (Ho) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor girado del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

### 5.3. Presentación de resultados

El trabajo de investigación tuvo como propósito determinar el impacto de la evaluación en el control previo, así como en el desempeño financiero de Quillabamba, en el periodo 2018.

Una limitación que existe en la realización del estudio es principalmente encontrar referencias bibliográficas que brinden sustento teórico a las variables consideradas, así como la disponibilidad de tiempo de los participantes en la prueba, la gestión y desempeño financiero de, donde se difirió la aplicación de las encuestas y entrevistas utilizadas. Por todas estas razones, se aplicó el estadístico alfa de Cronbach que certificó el nivel de confianza del instrumento confiabilidad de las herramientas utilizadas. Control Anticipado y Ejecución Presupuestaria reciben un valor de 0.798, determinando una alta confiabilidad del instrumento para realizar el análisis. procesamiento de información.

Los resultados descriptivos en relación a la variable control previo: muestran a nivel de realización del control previo, el 60% considera adecuado, y el 40% regular. En relación a las dimensiones, la dimensión ambiente de control, el 67% considera adecuado y el 33% regular. La dimensión evaluación de riesgo, el 70% considera que se desarrolla de manera regular, el 30% considera adecuado, la dimensión actividades de control, el 60% considera adecuado y el 40% regular. La dimensión información y comunicación, el 100%, considera que esta se realiza de manera adecuada. La dimensión actividades de monitoreo y supervisión, el 83% considera que se realiza de manera regular y el 17% considera adecuado. Se observa a un gran porcentaje de los servidores del Hospital de Quillabamba, reconociendo que se realiza un control previo en la institución de manera adecuada. Sin embargo, existe un considerable sector que expresa que está todavía se realiza de manera regular.

En cuanto a la segunda variable el desempeño financiero en el Hospital de Quillabamba, el 100% consideran que se ejecuta de manera adecuada. En relación a las dimensiones, la dimensión Certificación del gasto, el 53% consideran que la certificación del gasto se realiza de manera adecuada y el 47% considera regular. La dimensión compromiso del gasto, el 100% considera que este se realiza adecuadamente. La dimensión del devengado del gasto, el 100% considera que este se realiza de manera adecuada. La dimensión girado y/o pagado del gasto, el 100% afirma que este se realiza de manera adecuada. Se observa un adecuado manejo de la

ejecución financiera en el hospital de Quillabamba, con la atingencia que en la dimensión certificación del gasto, existen ciertas limitaciones en su desarrollo.

En relación a los resultados inferenciales el coeficiente de correlación de Spearman,  $Rho = 0,994$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es  $0,000$ , menor de  $0,05$ . Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, periodo 2018.

Los resultados obtenidos corresponden a los de Rodríguez (2020), 'Fortalecer medidas de control interno de la ESE del Hospital del Magdalena Medio: Un enfoque COSO', mediante el cual el sistema de control de la E.S.E interna se convierte en 'el hospital regional del Magdalena Medio. El modelo es parte de lo encontrado por COSO y se basa en los enfoques de diagnóstico y evaluación recomendados; Asignar a cada componente de control Sistema (COSO, 2013) Con base en los diagnósticos realizados durante el trabajo, se analizó vulnerabilidades específicamente para cada una de las prioridades y principios propuestos por el modelo COSO (2013), "Ambiente de Control" (9,69%), los componentes 'Evaluación de Riesgos' (8,64%), y 'Evaluación de Riesgos 'Controles'. La operación "." (6,75%) se confirmó con un alto grado de reducción de grietas. Fortalecer los componentes prioritarios del sistema de control interno del hospital regional. De manera similar, con base en los principios de cada componente de gestión del Modelo COSO (2013), se identificaron un total de 25 hogares y se calificaron como 'bajos' o 'no cumplen' en una evaluación cualitativa. Declaración del Comité Organizador Patrocinador de Treadway (2013); realizar un análisis de causa raíz de acuerdo con el Principio de Pareto (1923) y desarrollar un plan de acción asociado para su implementación en la segunda mitad de 2020.

De igual forma, Quito (2013), en un trabajo titulado "Diseño de un manual de gestión de inventarios basado en NIIF para PYMES en el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A. de la ciudad de Riobamba en el año 2011", afirma que la empresa: Juzga. HOSPIESAJ está comprometida con atención de servicio facultativo y es utilizada por el departamento de contabilidad para mantener un conjunto de políticas y procedimientos, proporcionar soporte de información y apoyar la toma

de decisiones de pre gestión para la empresa. Dada la realidad de Chimborazo, la empresa puede ser vista como una gran empresa de capital privado que garantiza la circulación de acciones en el mercado interno. De igual manera, se realizaron análisis macro y micro ambientales y se identificaron múltiples fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitieron a HOSPIESAJ posicionarse de manera definida. Lo que es más importante, se puede enfatizar que algunas herramientas de gestión se utilizan de manera efectiva en la administración pública pero no se complementan con documentos, procedimientos y datos relevantes.

Por su parte, Acevedo & Hunocc (2018), en un artículo titulado “Predirección y funcionamiento del departamento económico del Hospital Regional Huancavelica Zacarias Correa Valdivia – primer semestre 2017” examina la relación entre el pretest y la gestión en el departamento financiero del Hospital Regional “Zacarias Correa Valdivia”, evidencian que la relación entre las variables es débilmente positiva al nivel de significancia de 0.05. Asimismo, en el primer semestre de 2017, el gerente financiero del Hospital Regional “Zacarias Correa Valdivia” de Huancavelica identificó la relación entre gestión y evaluación de programas, mostrando una correlación entre dos variables, con el coeficiente de correlación de Pearson. de 0,511. . Corresponde a un nivel moderado de positividad. Se ha establecido un vínculo entre la dirección de gestión de servicios financieros del Hospital Regional de Huancavelica “Zacarias Correa Valdivia” en el primer semestre de 2017 y la dirección anterior, la cual ha mostrado resultados muy positivos. El coeficiente de correlación de Pearson da resultados de hasta 0,235. correlación débil. El departamento financiero del Hospital Regional de Huancavelica “Zacarias Correa Valdivia” determinó la relación entre el control administrativo y el control previo con un coeficiente de correlación de Pearson positivo débil de 0.347 en el primer semestre de 2017.

Seguidamente, Huamán (2021), en un trabajo titulado “Impacto en el Control Anticipado y Manejo de Efectivo en el Hospital Regional Cusco del Distrito de Cusco en 2019”, demostró que el proceso de debida diligencia tuvo un impacto significativo en el manejo de efectivo de los establecimientos de salud, Por ello, se propuso a la Junta Directiva la aplicación interna, si considera que contribuye a alcanzar las metas trazadas, objetivos de la gestión de efectivo. procesos de inspección. De manera similar, las inspecciones previas, como una forma de inspección interno, tienen un impacto significativo en el desempeño de los

ingresos de un centro de salud, y como regla y marco regulatorio, instrumento de control, los controles previos se utilizan para lograr metas, objetivos y gestión de efectivo para desarrollar herramientas de control. El control de precios ha tenido un impacto significativo en el desempeño de los costos de gestión de efectivo en los centros de salud. La investigación y el análisis de riesgos pueden prevenir situaciones adversas de costos. Por esta razón, la gerencia sugiere que la gerencia supervise las comprobaciones previas de los pagos. Por otro lado, los controles proactivos tienen un impacto significativo en la conciliación financiera de la gestión de efectivo en los establecimientos de salud, considerando la conciliación financiera como parte de las actividades preventivas y correctivas bajo el control de la gestión de riesgos. Por esta razón, los funcionarios del sector económico deben identificar con anticipación las medidas de control sobre el saldo de la cuenta corriente.

De igual forma, Montufar (2017) En su trabajo “Unidad 409 de Control Administrativo de Actividades y Fiscalización Hospital Alfredo Caro Rodríguez-Sicuaní - Período 2016 Desempeño Financiero en las Actividades de Control Administrativo y su Cumplimiento”, la unidad ejecutora 409 del establecimiento de salud se especializa en la prestación de servicios médicos. Es una organización que tiene donde se destaca que el hospital presenta deficiencias de control interno, las cuales se ven reflejadas en las distintas unidades y procesos implementados para el logro de sus objetivos. De igual forma, el uso de controles en el desempeño financiero de las utilidades es esporádico, no hay separación de funciones, no hay ajustes y seguimiento periódico, no se informó el monto.

De igual forma Quito (2013) en su estudio “Concepto de un manual de control interno de inventario basado en NIIF para PME en el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., de la ciudad de Riobamba, período párrafo 2011”. Se compromete a HOSPIESAJ a brindar servicios de salud y mantener un conjunto de políticas y procedimientos dentro de su departamento de contabilidad utilizados para distribuir información y apoyar la toma de decisiones relacionadas con la gestión empresarial. Dada la realidad de Chimborazo, la empresa puede ser vista como una gran empresa de capital privado que garantiza la circulación de las acciones en el mercado interno. Se realizó un análisis macro y micro ambiental para identificar diversas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

que permitan a HOSPIESAJ posicionarse para identificar los problemas que obstaculizan el desarrollo. El principal problema es que no contiene los documentos, procedimientos y datos relacionados con el cálculo del inventario según la norma, aunque es válido en el ámbito administrativo utilizando diversas herramientas de gestión. Necesidades luego de la adopción de los reguladores comerciales y SRI en Ecuador, estatutos universales IFRS se hicieron obligatorias para las empresas nacionales. Contabilidad según lo definido por las NIIF 1 y 2.

En cuanto a las conclusiones de este estudio, se determinó que, durante el periodo 2018, las acciones realizadas anteriormente demandaron gran importancia en el Hospital Quillabamba en la provincia de La Convención.

## CONCLUSIONES

### **Primero.**

Queda determinado que el control previo se relaciona directa y significativamente en la ejecución presupuestaria del Hospital de Quillabamba, según el coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,994$ . El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba.

### **Segundo.**

Queda determinado que el control previo se relaciona significativamente con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, según el coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,978$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba.

### **Tercero.**

Queda determinado que existe relación entre el control previo con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018, según los resultados del coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,924$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es 0,000, menor de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor compromiso del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

**Cuarto.**

Queda determinado que existe relación entre el control previo con el devengado del gasto en el Hospital Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018. según los resultados del coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,813$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es  $0,000$ , menor de  $0,05$ . Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor devengado del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

**Quinto.**

Queda determinado que existe relación entre el control previo con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018. Según los resultados del coeficiente de correlación Spearman  $Rho = 0,984$ , estableciéndose una correlación positiva muy alta. El valor de significación (bilateral) es  $0,000$ , menor de  $0,05$ . Por tanto, se acepta la hipótesis alterna ( $H_i$ ) y rechaza la hipótesis nula ( $H_o$ ) propuesta en el estudio de investigación. Se observa una correlación positiva muy alta, con un alto nivel de significancia. Denotando que a mayor control previo, mejor girado del gasto, en el Hospital de Quillabamba.

## RECOMENDACIONES

### **Primero.**

El director del Hospital de Quillabamba debe realizar evaluaciones mensuales, con el propósito de corregir las deficiencias en la atención de los diversos servicios que ofrece la entidad, generando así que los controles previos sean eficientes, eficaces y económicos con los resultados que se esperan. Así mismo, determinar y establecer lineamiento de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas que intervienen en la operación de los recursos recaudados.

### **Segundo.**

Los directivos del Hospital de Quillabamba deben determinar normas internas relacionadas a la planeación, establecimiento y obtención de los ingresos de recursos y comunicarla en la unidad administrativa, con el propósito de garantizar que los recursos económicos financien las actividades ejecutadas por la entidad y de esa manera cumplir con los compromisos institucionales y el logro de los objetivos.

### **Tercero.**

Los directores del hospital de Quillabamba deben identificar los mecanismos apropiados de control, facilitar el cumplimiento de los planes presupuestarios para financiar los gastos realizados por la unidad y garantizar la certificación de las asignaciones presupuestarias.

### **Cuarto.**

El personal del Hospital de Quillabamba debe considerar el marco de estándares de control interno y desarrollar cursos de capacitación para el personal responsable del presupuesto y cumplimiento. De igual forma, capacita a los trabajadores del sector económico en un sistema integral de gestión financiera que implementa las fases de implementación de costos que utilizan las empresas.

**Quinto.**

Al Gerente de Recursos Humanos del Hospital de Quillabamba implementar procesos de desarrollo de competencias procedimentales y actitudinales para la unidad estructural para fortalecer los procedimientos de control. Asimismo, al aplicar mecanismos de seguimiento en la regulación del sistema anterior, tener presente el proceso de control interno que la empresa desarrolla anualmente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abanto, J. (2016). Escuela de posgrado programa académico de maestría en psicología educativa. Obtenido de Universidad Cesar Vallejo: <https://docplayer.es/233677082-Escuela-de-posgrado-programa-academico-de-maestria-en-psicologia-educativa.html>
- Acevedo, & Hunocc. (2018). “El Control Previo y la Gestión Administrativa de la Oficina de Económica del Hospital Regional de Huancavelica Zacarias Correa Valdivia- Primer Semestre 2017”. Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú. Obtenido de [https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2261/TESIS-CONTA-2018\\_HUNOCC%20y%20JORGE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/2261/TESIS-CONTA-2018_HUNOCC%20y%20JORGE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aldao, M. G. (2015). Administración Financiera Gubernamental, un enfoque comparativo entre la Nación y la Provincia de Córdoba (Córdoba: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba ed.). Córdoba: Copiar. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=AZK1CgAAQBAJ&pg=PA254&dq=Administraci%C3%B3n+Financiera+Gubernamental.+2015+compromiso&hl=es419&sa=X&ve>
- Araínga, W. R. (2011). Guía de Investigación Científica (1ra ed.). Lima: Fondo Editorial Universidad de Ciencias y Humanidades. Obtenido de [http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/23/rodriguez\\_arainaga\\_w\\_alabonso\\_guia%20investigacion\\_cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/uch/23/rodriguez_arainaga_w_alabonso_guia%20investigacion_cientifica.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Barquero, M. (2013). Manual práctico de control interno. Teoría y aplicación práctica. Barcelona, España: Editorial Profit.
- Barrera, J. H. (2000). Metodología de la Investigación. Caracas: SYPAL.
- Bazán. (s.f.). El Control Previo Y La Creación De Valor Público En Las Instituciones Publicas Del Distrito De Yanacancha Periodo 2018. 2018.
- Bisquerra, J. R. (2005). Un instrumento de Análisis de Datos Cualitativos. México.
- Bunge, M. (2010). Las pseudociencias. Pamplona, España: Editorial Laetoli. p. 184. [https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo\\_hipot%C3%A9tico-deductivo](https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A9todo_hipot%C3%A9tico-deductivo)

Consejo Nacional de Descentralización. (2005). Normas y procedimientos. Lima: Congreso de la República del Perú.

Contraloría General de la República. (s.f.). Obtenido de <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>

Contraloría General de la República. (2011). Resolución de Contraloría N° 309-2011-CG Contralor General modifica las Normas de Auditoría Gubernamental - NAGU. Lima: Congreso de la República del Perú.

Contreras, Barradas y Rodríguez (2021). Importancia del control interno en el sector público. II congreso internacional. MAUV.

Delgado, R (2017). Los registros administrativos, informaticos y telematicos en España. Revista de Derecho Administrativo. Obtenido de [file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/16350-Texto%20del%20art%C3%ADculo-64988-1-10-20170206%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/16350-Texto%20del%20art%C3%ADculo-64988-1-10-20170206%20(1).pdf)

García, S. (2020). La toma de decisiones. Rev. Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya ISSN: 2938-530X

<https://eapc.blog.gencat.cat/2020/09/22/la-toma-de-decisiones-seby-garcia/>

Guzmán. (2011). Tratado de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo. Ediciones Caballero Bustamante. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2275\\_tratado\\_de\\_la\\_administracion\\_publica.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2275_tratado_de_la_administracion_publica.pdf)

Hernández, S. (2018). Metodología de la investigación. Obtenido de Metodología de la investigación 6ta Edición: <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Huamán, F. (2021). Control previo y su incidencia con la Gestión de tesorería en el Hospital Regional Cusco, distrito Cusco, periodo 2019. Lima: Universidad César Vallejo.

- Instituto de Investigación y Capacitación Municipal . (2007). Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo\\_I/Diccionario%20Municipal.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). Seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Presupuestales. Lima: MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). Directiva N° 005-2010-EF-7601. Lima: MEF.
- Ministerio de Justicia de Derechos Humanos. (2018). Justicia y Derechos Humanos. Revista del Ministerio de Justicia de Derechos Humanos. Obtenido de [https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Justicia-y-Derechos-Humanos-del-Minjus-Legis.pe\\_.pdf](https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2018/11/Revista-Justicia-y-Derechos-Humanos-del-Minjus-Legis.pe_.pdf)
- Montufar, E. (2017). Actividades de control gerencial y su cumplimiento en la ejecución financiera del ingreso de la Unidad Ejecutora 409 Hospital Alfredo Callo Rodríguez - Sicuani - periodo, 2016. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Núñez. (2019). Un Acercamiento a la Autorización Como Técnica de Intervención Jurídica Administrativa: Panorama Cubano. Contribuciones a las Ciencias Sociales CCCSS. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/ccss/2019/10/autorizacion-derecho.html>
- OCDE (2021), Government at a Glance 2021, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/1c258f55-en>.  
<https://www.oecd-ilibrary.org/sites/2649ef37-es/index.html?itemId=/content/component/2649ef37-es>
- Peña. (2016). “Evaluación de los Procedimientos del Control Previo de la Ejecución Presupuestal en la Dirección de Economía de la Dirección Regional de Salud de Tumbes-2016”. Universidad Católica Angeles de Chimbote, Tumbes, Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2561/CONTROL\\_PREVIO\\_EJECUCION\\_PRESUPUESTAL\\_PENA\\_CORNEJO\\_SINDY\\_TATIANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2561/CONTROL_PREVIO_EJECUCION_PRESUPUESTAL_PENA_CORNEJO_SINDY_TATIANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, & Gardey. (2012). Obtenido de <https://definicion.de/procedimiento-administrativo/>

- Quito. (2013). “Diseño de un Manual de Control Interno de Inventarios bsados en las NIIF para PYMES en el Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., de la ciudad de Riobamba, período 2011”. Escuela Superior Politecnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Obtenido de [https://handbook.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/SALUD\\_10/Imagenologia/LF%20Quito%20Abad.pdf](https://handbook.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/SALUD_10/Imagenologia/LF%20Quito%20Abad.pdf)
- R&S CONSULTING "Escuela de Gobierno de Gestión Pública". (2017). Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2017/07/que-es-control-previo/#:~:text=En%20otras%20palabras%2C%20el%20control,recursos%20y%20bienes%20del%20Estado.>
- Rivero, D. S. (2008). Metodología De La Investigacion. (A. Rubeiro, Ed.) Daniel Salomon Behar Rivero. Recuperado El 07 De Junio De 2017
- Rodríguez. (2020). “Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la E.S.E Hospital Regional del Magdalena Medio: Enfoque COSO”. Universidad ean, Bogota, Colombia. Obtenido de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9837/RodriguezJavier2020.pdf?sequence=1>
- Rojas, E. (2011). El debido procedimiento administrativo. Obtenido de [file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/3147-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13676-2-10-20170307%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/3147-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13676-2-10-20170307%20(1).pdf)
- Schirato, R. (2015). Legitimidad Procesal y Tipos de Proceso Administrativo. Obtenido de <file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/13713-Texto%20del%20art%C3%ADculo-54602-1-10-20150814.pdf>
- Tamayo, M. (2016). Tipos de investigación. Obtenido de tipos de investigación: [https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos\\_de\\_investigacion.pdf](https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf)
- Tirado, R.M. (2015). Los Actos Administrativos en el Regimen de las Personas Jurídicas del Regimen Privado. Círculo de Derecho Administrativo. Obtenido de

<file:///C:/Users/UsuarioJ/Downloads/13501-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53762-1-10-20150731.pdf>

Transparency International (2019), Global Corruption Barometer - Latin America, <https://www.transparency.org/en/gcb/latin-america/latin-america-and-the-caribbean-x-edition-2019> (accessed on 6 September 2021).

Valderrama, S. (2015). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Obtenido de Universidad Ricaldo Palma: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACION					
“Control Previo E Ejecución Financiera Del Hospital De Quillabamba, Periodo: 2018 – Provincia De La Convención, Distrito De Santa Ana, Departamento Del Cusco”					
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES E INDICADORES	DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿Cómo se relaciona el Control Previo con la Ejecución Financiera en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018?	Determinar la influencia del Control previo en la ejecución financiera en el hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018.	El Control previo se relaciona directa y significativamente en la ejecución financiera en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018.	V1: Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente control</li> <li>• Evaluación de riesgo</li> <li>• Actividades de control</li> <li>• Información y comunicación</li> <li>• Actividades de monitoreo - Supervisión</li> </ul>	<p><b>Tipo:</b> Investigación Básica</p> <p><b>Nivel:</b> Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No Experimental</p> <p><b>Población:</b> La población todos los involucrados en el control previo y la ejecución financiera del Hospital de Quillabamba</p> <p><b>Muestra:</b> La muestra son los 41 participantes del Hospital de Quillabamba</p> <p><b>Técnica:</b> ✓ Ficha de observación. ✓ Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> ✓ Cuestionario</p>
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS			
E. ¿Cómo se relaciona el control previo con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la relación del control previo con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018.</li> <li>• Establecer la relación del control previo con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018.</li> </ul>	I. El control previo se relaciona directa y significativamente con la certificación del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018			
F. ¿Cómo se relaciona el control previo con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir la relación del control previo con el devengado del gasto en el Hospital Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018.</li> </ul>	J. El control previo se relaciona directa y significativamente con el compromiso del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018	V2: Ejecución Financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La certificación</li> <li>• El compromiso</li> <li>• El devengado</li> <li>• El girado / Pagado</li> </ul>	
G. ¿Cómo se relaciona el control previo con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la relación del control previo con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018.</li> </ul>	K. El control previo se relaciona directa y significativamente con el devengado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018			
H. ¿Cómo se relaciona el control previo con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba , La Convención, en el periodo 2018?		L. El control previo se relaciona directa y significativamente con el girado del gasto en el Hospital de Quillabamba, La Convención, en el periodo 2018.			

**ANEXO 2: Instrumentos de recolección de información****ENCUESTA**

Por favor, marcar con una (X) solo una alternativa según corresponde la respuesta que crea conveniente; la escala de medición dentro del cuestionario es bajo una escala Likert de cinco niveles, donde:

<b>1 = Muy en desacuerdo</b>	<b>2 = En desacuerdo</b>	<b>3 = Indiferente</b>	<b>4 = De acuerdo</b>	<b>5 = Muy de acuerdo</b>
------------------------------	--------------------------	------------------------	-----------------------	---------------------------

**SEXO:** Femenino  Masculino

Para las variables de Control Interno y Ejecución Presupuestal responda según corresponda:

**VARIABLE I: CONTROL INTERNO**

<b>I. Ambiente de control</b> Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:	<b>1</b> Muy en desacuerdo	<b>2</b> En desacuerdo	<b>3</b> indiferente	<b>4</b> De acuerdo	<b>5</b> Muy de acuerdo
1. El ambiente de control interno, permite el desarrollo de los valores éticos en los servidores encargados de la ejecución presupuestal de la institución.					
2. El ambiente de control interno permite el desarrollo del compromiso de los servidores en la ejecución presupuestal de la institución.					
3. La independencia en la supervisión del desempeño como parte de Ambiente de Control interno, es un proceso que permite evaluar las desviaciones de conducta de los servidores para un resultado positivo en la ejecución presupuestal.					
4. La alta dirección de la institución, establece responsabilidades dentro de la estructura organizacional como parte del ambiente de control interno para el logro de objetivos en la ejecución presupuestal.					
5. La institución busca servidores con competencias profesionales y valora el desempeño, para contribuir a mejorar el control interno en la ejecución presupuestal.					
6. La institución muestra compromiso por captar, retener y reconocer a servidores con competencia profesional dentro del ambiente de control interno para un resultado eficiente y eficaz en la ejecución presupuestal.					
7. La institución establece responsabilidades por áreas de trabajo para los servidores, bajo políticas de control interno para la consecución de objetivos en la ejecución presupuestal.					
<b>II. Evaluación de riesgo</b> Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
8. La institución define los objetivos de forma clara que permite identificar y evaluar los riesgos en el control interno para gestionar las actividades de la ejecución presupuestal.					
9. La institución establece objetivos claros, que permite la evaluación de riesgos dentro del control interno en la ejecución presupuestal.					
10. La institución cuenta con mecanismos, para identificar riesgos que afectan la consecución de objetivos en la ejecución presupuestal, permitiendo al control interno la gestión adecuada de riesgo.					

11. Dentro de la institución se identifican riesgos que afectan el logro de objetivos en la ejecución presupuestal y se analiza cómo deben ser gestionados dentro del control interno.					
12. La falta de evaluación de riesgos, puede afectar al control interno en las operaciones durante la ejecución presupuestal.					
13. La institución evalúa y determina los cambios del entorno, que podrían afectar significativamente al control interno en el logro de objetivo en la ejecución presupuestal.					
<b>III. Actividades de control</b>					
Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
14. La institución establece procesos adecuados de control interno, que ayudan a la mitigación de riesgos					
15. La institución desarrolla actividades de control interno, que permite la reducción de riesgos logrando así alcanzar los objetivos estipulados en la ejecución presupuestal.					
16. La institución usa tecnologías; para prevenir, detectar y corregir errores o irregularidades en la ejecución presupuestal fortaleciendo así el control interno.					
17. La institución implementa políticas y estrategias, para tomar acciones de corrección de errores y deficiencias en el control interno garantizando el cumplimiento de objetivos en la ejecución presupuestal.					
18. La institución establece actividades de control interno bajo lineamientos de políticas, para tomar acciones correctivas en la ejecución presupuestal.					
<b>IV. Información y comunicación</b>					
Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
19. La institución emplea sistemas de información adecuados, para apoyar el funcionamiento del control interno, que permita el logro de objetivos en la ejecución presupuestal.					
20. La institución genera información relevante y de calidad, para el adecuado funcionamiento del control interno en la ejecución presupuestal.					
21. La institución informa y comunica de manera clara, los objetivos y responsabilidades a los servidores en la ejecución presupuestal permitiendo así fortalecer el control interno.					
22. Existe una comunicación a los servidores acerca de sus responsabilidades, cumpliendo un adecuado control interno en el logro de objetivos en la ejecución presupuestal.					
<b>V. Actividades de Monitoreo – Supervisión</b>					
Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
23. La institución realiza evaluaciones periódicas, para el monitoreo del control interno garantizando el cumplimiento de metas en la ejecución presupuestal.					
24. La institución comunica las deficiencias del control interno de manera oportuna a los responsables para la toma de acciones correctivas en la ejecución presupuestal.					
25. Existe comunicación de las deficiencias por parte de los responsables del control interno a la alta dirección que podría afectar la ejecución presupuestal.					

Fuente: Adaptado de Huaccanqui y Caytiro (2023)

## ENCUESTA

Por favor, marcar con una (X) solo una alternativa según corresponde la respuesta que crea conveniente; la escala de medición dentro del cuestionario es bajo una escala Likert de cinco niveles, donde:

1 = Muy en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Indiferente	4 = De acuerdo	5 = Muy de acuerdo
-----------------------	-------------------	-----------------	----------------	--------------------

SEXO: Femenino  Masculino

Para las variables de Control Interno y Ejecución Presupuestal responda según corresponda:

### VARIABLE II: EJECUCIÓN FINANCIERA

<b>I. La Certificación</b> Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:	1 Muy en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 indiferente	4 De acuerdo	5 Muy de acuerdo
1. La certificación del gasto, son aquellos fondos de origen público que se asigna para el cumplimiento de objetivos en la ejecución presupuestal y para un mejor control interno.					
2. La autorización de la certificación del gasto, es otorgado por el responsable del área de presupuesto para su ejecución del gasto y su mejor control interno.					
3. El responsable del área de presupuesto autoriza la certificación presupuestal, para realizar la ejecución del gasto dentro de un sistema de control interno.					
4. El área de presupuesto realiza modificaciones presupuestales, a petición del área usuaria teniendo en cuenta las prioridades del Plan Operativo Institucional (POI) para un adecuado control interno.					
5. Para una mejor ejecución presupuestal, el responsable del área de presupuesto registra la modificación de crédito presupuestario, para un mejor control interno.					
6. La certificación del gasto se anula cuando se detecta irregularidades en el expediente del gasto para un mejor control interno y permite una ejecución presupuestal con eficiencia y eficacia.					
<b>II. El Compromiso</b> Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
7. El compromiso del gasto lo realiza el Equipo de Logística, de acuerdo a las fuentes de financiamiento para la ejecución presupuestal y optimizar el control interno.					
8. El compromiso del gasto dentro de la ejecución presupuestal cuenta con fuentes de financiamiento para garantizar un mejor control interno.					
9. En la ejecución presupuestal, se compromete el gasto cuando los requerimientos de las áreas usuarias cumplen con las directivas, con el fin de hacer más eficiente al control interno.					
10. El Equipo de Logística realiza el compromiso del gasto, de acuerdo a los requerimientos del área usuaria para la ejecución presupuestal y cumpliendo con los roles de control interno.					

11. La aprobación del compromiso anual, es otorgada mediante el sistema SIAF-SP, para una mejor ejecución presupuestal y un control interno eficiente.					
12. Para la aprobación del compromiso anual el equipo de logística deberá ingresarlo al sistema SIAF-SP, conforme a la normativa para la ejecución presupuestal y para un mejor control interno.					
13. El compromiso del gasto en la ejecución presupuestal, van conforme a las directivas emitidas por la institución para las órdenes de compra y ordenes de servicio para lograr un mejor control interno.					
14. En la ejecución presupuestal el compromiso del gasto, es un acto administrativo donde el equipo de logística compromete total o parcialmente el presupuesto generando una orden de servicio, orden de compra u otro documento similar para un mejor control interno.					
<b>III. El Devengado</b>					
Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:					
15. En la prestación del servicio, el devengado es donde se genera la obligación del pago mediante la presentación satisfactoria de los servicios para un mejor control interno y su ejecución presupuestal.					
16. Al recibir la conformidad del servicio, se ingresa la fase de devengado en el expediente SIAF-SP para una ejecución presupuestal dentro del sistema de control interno de la institución.					
17. Para realizar el devengado, debe contar con la recepción satisfactoria del bien en el almacén central, el cual garantiza una adecuada ejecución presupuestal en un sistema de control interno.					
18. Para realizar el devengado, la documentación presentada debe contar con todos los requisitos contractuales previos al análisis que realiza el área del Control Previo de la Unidad de Administración.					
19. En la ejecución presupuestal para realizar la fase de devengado; el expediente de gasto debe cumplir con los requisitos, normativa y directivas en el proceso de contratación para un mejor control interno.					
<b>IV. El Girado / Pagado</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Está Usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones:	<b>Muy en desacuerdo</b>	<b>En desacuer do</b>	<b>indife rente</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Muy de acuerdo</b>
20. El área de Tesorería revisa detalladamente el expediente de gasto para ejecutar el pago, en cumplimiento a las normas de tesorería para una ejecución presupuestal y su mejor control interno.					
21. En la orden de pago se realiza la obligación de reconocimiento de gasto de la ejecución presupuestal para un mejor control interno.					
22. El área de Tesorería realiza el pago del devengado con giro a sus CCI (Código de Cuenta Interbancario) de los proveedores conforme al expediente contractual en la ejecución presupuestal y su control interno.					
23. El pago del devengado se realiza mediante transferencia a cuenta de terceros (a los proveedores del estado), a través de entidades del Sistema Financiero Nacional conforme al documento contractual,					

para su control interno y ejecución presupuestal.					
24. El pago del devengado debe cumplirse en base a la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, para un mejor control interno y una adecuada ejecución presupuestal de la institución.					
25. La fase del pagado o girado es donde se extingue total o parcialmente la obligación contractual y el área de Tesorería es la unidad responsable de realizar el giro en el SIAF-SP para la ejecución presupuestal y control interno.					

Fuente: Adaptado de Huaccanqui y Cayturo (2023)

**ANEXO 3: Base de datos recolectados**

V1: Control Interno																															
ENCUESTADOS	D1: Ambiente control								D2: Evaluacion de riesgo							D3: Actividades de control							D4. Informacion y comunicacion					D5. Actividades de monitoreo - Supervicion			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	PTJ	P8	P9	P10	P11	P12	P13	PTJ	P14	P15	P16	P17	P18	PTJ	P19	P20	P21	P22	PTJ	P23	P24	P25	P26	
1	5	5	5	5	4	4	4	32	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	16	5	4	4		
2	5	5	5	5	4	4	4	32	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	16	5	4	4		
3	5	5	5	5	4	4	4	32	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	16	5	4	4		
4	5	5	5	5	4	4	4	32	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	5	21	4	4	4	4	16	5	4	4		
5	5	5	5	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	16	5	4	4		
6	5	5	5	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	16	4	4	4		
7	5	5	5	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	4	24	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	16	4	4	4		
8	5	5	5	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	4	24	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	16	4	4	4		
9	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	4	4	4	4	24	3	4	4	4	4	19	4	4	4	4	16	4	4	4		
10	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	4	4	4		
11	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	4	4	4		
12	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	4	4	4		
13	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	4	4	4		
14	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	4	4	4		

15	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	3	4	4
16	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	3	4	4
17	4	4	4	4	4	4	4	28	4	4	3	4	4	4	23	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	3	4	4
18	4	4	4	4	4	4	4	28	4	3	3	4	4	4	22	3	4	4	4	4	19	4	4	4	3	15	3	3	4
19	4	4	4	4	4	4	3	27	4	3	3	4	3	4	21	3	4	4	3	4	18	4	4	4	3	15	3	3	4
20	4	4	4	4	4	4	3	27	4	3	3	4	3	4	21	3	4	4	3	4	18	4	4	4	3	15	3	3	4
21	4	4	4	3	3	3	3	24	4	3	3	4	3	4	21	3	4	4	3	4	18	4	4	4	3	15	3	3	4
22	4	4	4	3	3	3	3	24	4	3	3	4	3	4	21	3	3	4	3	4	17	4	3	3	3	13	3	3	4
23	4	4	4	3	3	3	3	24	3	3	3	4	3	4	20	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	13	3	3	4
24	4	4	4	3	3	3	3	24	3	3	3	4	3	4	20	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	13	3	3	4
25	4	4	4	3	3	3	3	24	3	3	3	4	3	4	20	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	13	3	3	4
26	4	3	4	3	3	3	3	23	3	3	3	4	3	4	20	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	13	3	3	4
27	4	3	4	3	3	3	3	23	2	3	3	3	2	3	16	3	3	2	3	3	14	4	3	3	3	13	3	3	4
28	4	3	4	3	3	3	3	23	2	3	3	3	2	3	16	3	3	2	3	3	14	4	3	3	3	13	3	3	4
29	4	3	4	3	3	3	3	23	2	3	3	3	2	3	16	3	3	2	3	3	14	4	3	3	3	13	3	3	4
30	4	3	4	3	3	3	3	23	2	3	3	3	2	3	16	3	3	2	3	3	14	4	3	3	3	13	3	3	4

V2: Ejecucion Financiera																													
ENCUESTADOS	D1: La certification							D2: El compromiso									D3: El devengado						D4: El girado / Pagado						
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	PTJ	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	PTJ	P15	P16	P17	P18	P19	PTJ	P20	P21	P22	P23	P24	P25	PTJ
1	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	4	4	5	5	38	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	5	30
2	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	4	4	5	5	38	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	5	30
3	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	4	4	5	5	38	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	5	30
4	5	5	5	5	5	5	30	5	5	5	5	4	4	5	5	38	5	5	5	5	5	25	5	5	5	5	5	5	30
5	4	4	5	4	4	5	26	4	4	5	4	4	4	5	5	35	4	5	5	5	4	23	5	5	5	5	4	5	29
6	4	4	5	4	4	5	26	4	4	5	4	4	4	4	5	34	4	5	5	5	4	23	5	5	5	5	4	5	29
7	4	4	5	4	4	5	26	4	4	5	4	4	4	4	5	34	4	5	5	5	4	23	5	5	5	5	4	5	29
8	4	4	5	4	4	5	26	4	4	5	4	4	4	4	5	34	4	5	5	5	4	23	5	5	5	5	4	5	29
9	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	4	4	5	33	4	4	5	5	4	22	5	5	5	4	4	5	28
10	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	5	5	4	4	5	28
11	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	5	5	4	4	5	28
12	4	4	4	4	4	5	25	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	5	5	4	4	5	28
13	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	5	5	4	4	5	28
14	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	5	27
15	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	5	27
16	4	4	4	4	4	4	24	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	5	27
17	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	5	27
18	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	4	26

<b>19</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	4	26
<b>20</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	4	26
<b>21</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	4	26
<b>22</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	5	4	5	4	4	4	26
<b>23</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>24</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>25</b>	4	4	4	4	3	4	23	4	4	4	4	4	4	4	4	32	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>26</b>	4	4	3	4	3	3	21	4	4	3	4	4	4	4	4	31	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>27</b>	4	4	3	3	3	3	20	4	4	3	4	4	4	3	4	30	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>28</b>	4	4	3	3	3	3	20	4	4	3	4	4	4	3	4	30	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>29</b>	4	4	3	3	3	3	20	4	4	3	4	4	4	3	4	30	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24
<b>30</b>	4	4	3	3	3	3	20	4	4	3	4	4	4	3	4	30	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	4	24

**ANEXO 4: Alfa de Crombach****Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total		30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,973	25

**Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total		30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,970	25

ANEXO 5. Consulta Amigable

Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

¿Quién gasta? Categoría Presupuestal Producto/Proyecto Función Fuente Rubro

¿Con qué se financian los gastos? Fuente Rubro

¿Cómo se estructura el gasto? Genérica

¿Dónde se gasta? Departamento

¿Cuándo se hizo el gasto? Año 2018 Mes

Unidad Ejecutora	PIVA	PIMV	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Avance %	
410-1626 GOB. REG. DPTO. CUSCO - HOSPITAL DE QUILLABAMBA	15,084,285	19,536,386	19,466,078	19,393,888	19,385,748	19,575,577	19,370,252	99.2
312-164 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	140,614,524	155,112,918	154,070,407	153,864,724	153,827,659	153,902,035	153,743,934	99.2
302-1105 REGION CUSCO-EDUCACION CANCHIS	95,446,858	105,370,258	104,483,435	104,484,316	104,434,177	104,386,016	104,339,934	99.1
301-797 REGION CUSCO-ESCUELA DE BELLAS ARTES DIEGO QUISEPITTO	6,723,653	7,111,142	7,018,340	7,018,037	7,018,037	7,018,037	7,018,037	96.7
311-1550 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	50,029,238	56,879,800	56,065,450	56,059,206	56,050,918	56,045,783	55,700,678	98.5
315-1682 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ANTA	4,026,252	44,934,717	44,101,852	44,042,069	44,030,057	44,958,189	43,929,262	97.8
313-1665 GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - EDUCACION CAJAS	23,158,990	24,415,607	24,083,654	23,980,796	23,880,588	23,873,599	23,868,131	97.8
305-1238 REGION CUSCO - EDUCACION CHUMBIVILCAS	54,456,893	61,896,647	60,359,278	60,359,278	60,359,278	60,314,766	60,312,900	97.8
300-796 REGION CUSCO-EDUCACION	164,609,146	126,539,655	124,868,608	124,220,437	123,765,002	123,638,770	123,617,733	97.7
306-1240 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PARURO	28,713,548	32,322,642	31,570,206	31,570,206	31,570,206	31,567,736	31,563,344	97.7
304-1107 REGION CUSCO - EDUCACION LA CONVENCIÓN	91,483,072	105,714,132	103,576,005	103,388,440	103,223,731	103,100,106	103,032,711	97.5
303-1106 REGION CUSCO - EDUCACION QUISPACANCHIS	66,054,953	69,855,772	68,163,553	68,163,553	68,162,433	68,093,937	68,074,654	97.5
308-1242 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION URUBAMBA	40,112,842	44,215,911	43,115,223	43,115,223	43,070,925	43,068,696	43,068,802	97.4
309-1534 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PAUCARTAMBO	34,932,002	41,459,419	40,329,689	40,326,691	40,326,691	40,322,951	40,322,767	97.3
316-1684 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	0	26,221,642	25,677,622	25,535,688	25,355,168	25,277,703	25,210,031	96.9
314-1668 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ACOMAYO	20,547,461	23,869,237	23,203,793	23,175,011	22,960,155	22,950,155	22,949,443	96.8
403-1169 REGION CUSCO - HOSPITAL ANTONIO LORENA	35,297,932	52,193,864	50,632,751	50,401,836	50,401,836	50,391,348	50,339,348	96.5
401-1129 REGION CUSCO - SALUD CAJAS - CANCHIS - ESPINAR	23,675,133	34,425,598	33,373,906	33,244,705	33,137,561	33,137,561	33,137,188	96.3
405-1322 REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR	35,273,141	54,753,366	53,107,645	52,848,875	52,829,098	52,827,332	52,689,802	96.2
404-1170 REGION CUSCO - SALUD LA CONVENCIÓN CUSCO	21,586,493	29,479,426	28,639,259	28,568,039	28,413,491	28,357,429	28,357,429	96.2
409-1625 GOB. REG. DPTO. CUSCO-ALFREDO CALLO RODRIGUEZ-SICUANI-CANCHIS	11,544,726	19,463,285	18,942,106	18,701,597	18,701,482	18,693,739	18,693,736	96.0
404-1155 GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACION ESPINAR	44,005,131	49,270,470	47,468,269	47,438,243	47,401,999	47,308,310	47,300,601	96.0
406-1347 GOB. REG. CUSCO - RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI	12,648,503	19,366,885	18,901,100	18,556,608	18,447,755	18,229,694	18,429,504	95.2
402-1130 REGION CUSCO - HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	43,786,454	69,974,559	67,483,307	66,600,457	66,587,976	66,000,151	66,000,151	94.3
410-794 REGION CUSCO-AGRICULTURA	22,527,978	27,819,649	26,257,000	26,245,787	26,208,287	26,194,966	26,143,163	94.2
411-1666 GOB. REG. DPTO. DE CUSCO - SALUD CHUMBIVILCAS	13,357,941	20,647,664	19,817,934	19,474,245	19,312,920	19,304,736	19,304,736	93.5

Correo: JALIBO P.M. - x Te quise te quise - x Convertidor de YouT - x Un clásico reinventa - x Deportes, Apuestas - x Seguimiento de la Ej - x Consulta Amigable - x Descargar archivo | | López-ZEM-SD-42 - x +

apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navigator/default.aspx?y=2018&ap=ActProy

Transparencia Económica

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

lunes, 19 de octubre del 2023

Consulta Amigable  
Consulta de Elección del Gasto

¿Quién gastó?  ¿En qué se gastó?  ¿Con qué se financian los gastos?  ¿Cómo se estructura el gasto?  ¿Dónde se gastó?  ¿Cuándo se hizo el gasto?

Remover  Buscador  Reportes  Descargas

Enviar  Exportar  Gráficos

Categoría Presupuestal  Producto/Proyecto  Función

Financiamiento

1. RECURSOS ORDINARIOS  4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS  2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

	PIA	PIM	Centrifugación	Compromiso Anual	Atención de Mensual	Eficiencia Devengado	Grado	Avance %
TOTAL	157,158,747,651	187,500,801,628	173,249,001,094	164,833,451,778	160,620,582,945	159,431,967,768	158,844,053,721	85.0
Nivel de Gobierno R. GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,653,465,663	35,298,290,359	33,182,518,963	31,948,202,806	31,686,590,741	31,619,812,342	83.7
Sector 06 GOBIERNOS REGIONALES	25,751,070,978	37,946,153,710	35,293,128,078	33,180,936,590	31,946,620,392	31,687,008,327	31,617,347,289	83.7
Pliego 448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,741,647,063	2,455,612,096	2,098,689,860	2,005,434,516	1,968,377,939	1,964,687,533	1,862,834,221	80.0
Unidad Ejecutora 410-128-008 REG DPTO CUSCO - HOSPITAL DE OULLAEMBA	15,094,285	19,536,386	19,486,078	19,393,898	19,385,748	19,375,577	19,370,252	99.2
1. RECURSOS ORDINARIOS	14,035,829	16,189,950	16,176,616	16,168,615	16,160,615	16,165,848	16,160,523	99.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,128,217	2,127,422	2,065,242	2,057,096	2,057,096	2,057,096	96.7
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,056,356	1,219,125	1,160,041	1,160,041	1,160,041	1,152,633	1,152,633	94.5

**Notas**

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance %, representa la razón del Devengado entre el PIA, expresado en porcentajes.
- A partir del 2012 se comienza a mostrar la información de los Gobiernos Locales.
- La información se actualiza dinámicamente. Última actualización: 18 de octubre de 2023.
- Sobre la información presentada | Estadísticas de uso

30°C Chibaceros

Busqueda

ESP LAA 14:58 19/10/2023

ANEXO 6. SIAF -SP

SIAF 2018 - Release 23.02.01 - [Módulo Administrativo - Ejecutora | 001626 Gob. Reg. Dpto. Cusco - Hospital De Quillabamba

Sistemas Mantenimiento Registro Procesos Consultas Reportes Utilitarios Comunicación

Registro SIAF 2018

**Expediente** 0000001379 Entidad 001626 GOB. REG. DPTO. CUSCO - HOSPITAL DE QUILLABAMBA  
Destino/Origen 005000 MEF - TESORO PÚBLICO

Exp.Fin. Temporal Tipo Operación N GASTO - ADQUISICION Exp. Encargo  
Fase Contractual P PAGD\_TOTAL D PA Modalidad Compra CA LEY DE CONTRATACION Tipo Proc. Sel. 18 ADJUDICACION SIN  
Área 0000 GOB. REG. DPTO. CUSCO - HC Datos del Contrato

Ciclo G Gasto Fase C Compromiso Tipo Giro Fecha Mejor Fecha Rb Año Bco. Cla. Moneda Tipo Cambio Monto Inicial Estado

G C	00000001016-0002	031	0000281	26/11/2018	/ /	1-00	S/.	1.0000000000000000	0.00	652.00	A
G D	00000001016-0002	001	002193	26/11/2018	30/11/2018	1-00	S/.	1.0000000000000000		652.00	A
G G	00000001016-0002	009	2416	28/01/2019	/ /	1-00	2015	001 001 S/.		652.00	A
G P	00000001016-0002	069	2416	29/01/2019	/ /	1-00	2015	001 001 S/.		652.00	A

Nota: ADQUISICION DE MATER

Saldo MN 0.00 Monto Actual 652.00

Clasificador 2.3.18.21 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y... Descripción Monto 652.00

**Saldo de Presupuesto**

Rb Clasificador	Meta	Compromiso Anual	Modif. Pend.	Comprometido	Saldo
002.3.18.21	0017	652.00	0.00	652.00	0.00

Proveedor: CORPORACION VALCE S.A.C.

Programa: SALUD MATERNO NEONATAL  
Prod./Proy.: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL  
Act/Al/Obras: MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA  
Función: SALUD  
División Func: SALUD INDIVIDUAL  
Grupo Func: ATENCION MEDICA BASICA  
Meta: 0033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INST

Programa: SALUD MATERNO NEONATAL  
Prod./Proy.: ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL  
Act/Al/Obras: MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA  
Función: SALUD  
División Func: SALUD INDIVIDUAL  
Grupo Func: ATENCION MEDICA BASICA  
Meta: 0033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INST

Secuencia Fase 0001 Op. Inicial

23

## ANEXO 7. ORDEN DE COMPRA

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 25.01.00.03		<b>ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°</b>		0000281						
		N° Ep. SIAF : <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">000001379</span>								
UNIDAD EJECUTORA : HD UNIDAD EJECUTORA HD- HOSPITAL DE QUILLABAMBA NRO. IDENTIFICACIÓN : 001625				<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>25</td> <td>11</td> <td>2018</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	25	11	2018
Día	Mes	Año								
25	11	2018								
<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b> Señal(s): CORPORACION VALDESAC Dirección: MZA. B LOTE. 22-A.000. VIVEL WALLE LTDÓ. SUT- LIMA SAN JUAN DE LURIGA LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO CCI: RUC: 20522441377 Teléfono: Fax:		<b>2. CONDICIONES GENERALES</b> N° Cuadro Adquisitivo: 000283 Tipo de Proceso: ASP - N° 000-2018- N° Contrato: Moneda: S/ T/C:								
Concepto: REQUERIMIENTO PPR SEGUN REQUERIMIENTO N° 15-2018-SRC-HQ										
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio						
				Unitario S/	Total S/					
48510010013	3.	UNIDAD	TERMOMETRO DIGITAL FRONTAL - OTALY TERMOMETRO SIN CONTACTO FRONTAL Y DIGITAL DE PROFESIONAL PARA BEBE, ADULTO Y CEADO POR LA CE Y LA FDA. YUNICARE TERMOMETRO MÉDICO INFRARROJO CON ADVERTENCIA DE FIEBRE (PURPURA)	130.000000	540.00					
43700142095	4.	UNIDAD	VASO HUMIDIFICADOR DE OXIGENO - IMPORTADO FRASCO HUMIDIFICADOR CON TIPLE DE PLASTICO O METAL DE 250 ML  PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS	28.000000	112.00					
* * * * * (SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES) * * * * *										
<b>APECTACIÓN PRESUPUESTAL</b>				<b>TOTAL S/ 652.00</b>						
Meta/ Item Único	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto						
0017	20.044.0095.0002.3033014.5000052	1 - 00	23.18.2.1	S/ 652.00						
Factura a nombre de : UNIDAD EJECUTORA HD- HOSPITAL DE QUILLABAMBA Dirección : Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. GENERAL GAMARRA S/N / SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO				RUC : 2050522214						
ELABORADO POR	ORDENADOR DE LA COMPRA		DOMINIO							
PEREZ CHARAHUAYTA, OLGER				CUENTAS A PAGAR						
				S/						
				Fecha						
				Día Mes Año						
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN							
<b>NOTA IMPORTANTE:</b> - El Proveedor debe adjuntar a su factura copia de la OVC plenaria. - Es la Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados. - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no es de acuerdo con las Especificaciones Técnicas. - El Contrato (el Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.										



